



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 413

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO HURTADO ZURERA
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 13 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 24 de enero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero):

- Para explicar el acuerdo por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se formaliza la distribución por departamentos ministeriales y se aprueban medidas para reforzar la eficacia de la gestión del gasto público. A petición propia. (Número de expediente 214/000063) 2
- Para informar del acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017 por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de los Presupuestos Generales del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000766) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Buenas tardes. Bienvenidos, señorías, y cómo no, al compareciente, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, señor Montoro. El orden del día consta de dos puntos y la propuesta de la Mesa es que se debatan de forma acumulada. Corresponden a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 para el ejercicio vigente de 2018. ¿Les parece a los portavoces tratar de forma acumulada los dos puntos? (**Asentimiento**). De acuerdo.

Comenzamos con la intervención del compareciente. Posteriormente, intervendrá cada grupo parlamentario, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista y luego de menor a mayor, concluyendo el Grupo Parlamentario Popular, con un tiempo de diez minutos. Después contestará el señor ministro y a continuación habrá una réplica de cinco minutos. Finalizará en último lugar el propio ministro de Hacienda.

Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados a petición del Gobierno y del Grupo Socialista para informar sobre la prórroga presupuestaria que ha entrado en vigor el pasado 1 de enero, de acuerdo con la previsión recogida en el artículo 134.4 de la Constitución española. Mi comparecencia se va a centrar, por tanto, en la descripción de las causas por las que hemos llegado a esta situación, que son causas de índole estrictamente política. Efectivamente, detrás de esta prórroga presupuestaria no hay que buscar motivos económicos y mucho menos presupuestarios, porque no los hay. Lo que ha llevado a esta situación de prórroga son motivaciones políticas y estrictamente de los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. Por eso decía que nadie mejor que ustedes los conocen. Yo voy a tratar de abordarlos, pero ya les digo que voy a tratar, porque esto es un tipo de comparecencia a la que yo me presto, por supuesto, pero lo importante es la explicación de los grupos respecto de por qué no tenemos Presupuestos Generales del Estado en el actual ejercicio.

Si hubiera un rechazo a los principios presupuestarios, a las líneas generales que los inspiran, ese rechazo ya se habría dado en la votación del mes de julio, en la votación del conocido como techo de gasto, en la votación de los objetivos de estabilidad y en el límite de gasto del Estado. Pero esas líneas generales con las que comienza el proceso presupuestario en España, aunque es verdad que con una mayoría reducida, se aprobaron por una mayoría en esta Cámara del Congreso de los Diputados en el mes de julio, que aprobó ese primer paso para que hubiera Presupuestos Generales del Estado. Era una mayoría suficiente con la que el Gobierno había negociado y con la que, a partir de la aprobación de la figura conocida como techo de gasto, inmediatamente empezó a trabajar para cumplir su tarea, su responsabilidad, que es cumplir con los compromisos de cara a tener unos nuevos presupuestos para 2018. De hecho, cuando acordamos los presupuestos de 2017, ya estaban esbozados los presupuestos siguientes, porque recuerdo que los Presupuestos Generales del Estado fueron tramitados en ambas Cámaras, Congreso y Senado, durante la primavera y comienzo del verano del año 2017. Por tanto, ya estaba todo muy avanzado para lo que tendrían que ser en muy pocos meses posteriormente los nuevos Presupuestos Generales del Estado.

Recuerdo, pues, que el pasado 11 de julio, muy pocos días después de aprobarse las cuentas del Estado para 2017 en el Senado, conseguimos en esta Cámara, en el Congreso, ratificar el reparto de los objetivos de déficit y el límite de gasto para el año 2018. Por eso, carece de sentido que grupos que respaldaron sin duda —si votaron a favor, respaldaron— esos objetivos, no sean coherentes a la hora de afrontar la siguiente votación presupuestaria. Esto es así. La coherencia es una virtud que adorna a la condición humana y se traslada a la condición política, pero alguien ha cambiado de opinión en este breve trayecto. Como ven, señorías, no es mucho el trayecto discurrido. El Gobierno ha seguido trabajando con esos grupos porque el resto de la Cámara no quería saber nada. El Gobierno, como saben perfectamente, se ha dirigido a todos los grupos y unos han atendido al Gobierno y otros no, pero nadie de esta Cámara puede decir que el Gobierno no se haya referido a ellos. Otra cosa es que no se han tomado la molestia ni de responder, pero eso es distinto, expongamos las cosas con toda claridad. Lo han hecho muy legítimamente, pero insisto, aquí cada uno tiene su posición política y debe explicar cuál es. ¡Pero no será por que el Gobierno no ha tratado de llevar adelante las negociaciones con todos y cada uno de ellos!

Tengo que recordar también, en primer lugar, que el Grupo Socialista hace un año se sumó en la votación para sacar adelante los objetivos de estabilidad y para aprobar las medidas de carácter tributario en nuestro país que han facilitado que podamos decir hoy, a estas alturas del año 2018, que vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 3

cumplir el objetivo de estabilidad marcado por nuestro compromiso con Europa y con el mundo de reducir el déficit, pero cuando hubo que votar los presupuestos —hablo de 2017— desertó de esa responsabilidad, y lo hizo por razones propias. ¿Justificación, entonces? Razones de índole del Grupo Socialista, muy legítimas todas ellas, pero razones que son las propias de cada uno, insisto; no tenía otro tipo de explicación. A partir de ahí hemos seguido trabajando con todos los grupos en esta Cámara. Insisto, mientras el límite de gasto del Estado y los objetivos de déficit, que es lo que realmente se vota en las Cámaras, en el Congreso y en el Senado de España, hace un año, a comienzos de 2017, hace trece meses exactamente, tuvieron las mayores votaciones que nunca se han registrado en la historia a favor de esos objetivos —255 votos en el Congreso, más de un 75% de los votos de la Cámara, y en el Senado el 85% de los votos—, posteriormente se produjo una situación en la que cada grupo político, insisto, muy legítimamente —deben ser los grupos los que expliquen públicamente esa posición—, se alejó del apoyo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Si el año pasado al Partido Socialista se le cruzó su situación interna, porque es evidente que fue esto y no otra causa —por supuesto también es una causa muy legítima para no apoyar los presupuestos del Estado—, este año lo que nos ha ocurrido para que tengamos prórroga de presupuestos ha sido otra cuestión que es mucho más grave, que es la cuestión del independentismo catalán. Esta es la causa por la que hoy tenemos la prórroga de esos Presupuestos Generales del Estado. Esa es la causa que conocen todos, no estoy descubriendo nada al respecto; por cierto, una causa realmente grave, puesto que el empeño del independentismo catalán fue el que provocó una de las mayores crisis para la democracia española, como fue la que ocurrió en el Parlamento catalán a partir de septiembre del año 2017 con la convocatoria de ese falso referéndum del 1 de octubre y las situaciones que todos ustedes conocen en términos de llevar a cabo, obligada y necesariamente, la aplicación del artículo 155 de la Constitución, que llevó adelante el Gobierno con el apoyo del Partido Socialista y de Ciudadanos, que una vez más y públicamente tenemos que valorar. Si hay una causa clara de que no tengamos presupuestos es que se intermedió esta situación. Esta es la auténtica causa, la causa clara, manifiesta y explícita que ha impedido que tengamos la aplicación normalizada de unos Presupuestos Generales del Estado en nuestro país. Pero insisto, no es una causa menor, es la mayor crisis política que ha tenido nuestra democracia, el mayor desafío al que ha tenido que enfrentarse el Estado de derecho en España y el más grave intento de torpedear dentro del Estado al propio Estado y que, por tanto, ha tratado, en ese intento que ya califico de fallido, de obstaculizar la recuperación económica de España y por supuesto de Cataluña, porque eso es lo que ha tratado de hacer el independentismo, obstaculizar la recuperación económica y la creación de empleo en Cataluña y en el conjunto de España, realmente obsesionados, obcecados por lo que pudieran entenderse como objetivos políticos propios.

Esta es la realidad; por eso decía que hoy vengo a establecer lo que es una realidad, y es que estamos a comienzos del año 2018 sin actualizar los presupuestos que siguen vigentes, por supuesto, puesto que nuestra Constitución española ya previó situaciones como las que se han dado. Lo que hizo la Constitución del año 1978 fue, precisamente, anticipar que por cualquier situación o circunstancia política en España no se interrumpiría la vigencia de los Presupuestos Generales del Estado, puesto que se programó la prórroga automática de esos Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, hoy estamos ya en la segunda mitad del mes de enero de 2018 teniendo en vigor unos Presupuestos Generales del Estado que son los del año 2017. Por cierto, unos buenos Presupuestos Generales del Estado, no estamos ante cualquier presupuesto general del Estado, sino que tenemos unos buenos Presupuestos Generales del Estado, tan buenos que son los que están facilitando que España en el año 2017 haya tenido 611 000 nuevos afiliados a la Seguridad Social, tan buenos que son los que han facilitado que España haya tenido un crecimiento en el año 2017 del 3,1%, tan buenos que son los que han facilitado que España haya podido cerrar su objetivo de déficit del año 2017 en el 3,1%. Por cierto, cuando estábamos votando en esta Cámara —como he recordado antes— el llamado techo de gasto para el año 2017 nadie daba un céntimo de euro porque estuviéramos en el objetivo del 3,1% y ahora tenemos al alcance el objetivo —tendremos ocasión, todavía es pronto para hablar de ese cierre definitivo— de que el conjunto de las administraciones públicas hayamos conseguido cerrar en el 3,1% de déficit público. Además, lo hemos hecho con un incremento de recaudación tributaria en el año 2017 muy cercano a los 12 000 millones de euros, en términos de ingresos tributarios ingresados en la Agencia Tributaria; un crecimiento del 6,3% en términos homogéneos sobre el año anterior y con una economía creciendo nominalmente en torno al 4%. Por tanto, una recuperación de ingresos que, seguramente, va a ser la que nos va a colocar ya muy cerca de los máximos históricos en términos de recaudación tributaria, lo cual es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 4

muy positivo. Todo esto que acabo de resumir quiere decir que los grupos políticos que en diciembre del año 2016, también el Partido Socialista, apoyaron los presupuestos del año 2017 tenían buenas razones para apostar por esos presupuestos, porque, efectivamente, eran los presupuestos de la recuperación económica, de la creación de empleo y de la reducción del déficit público, asentando la mejora de los servicios públicos de nuestro país, contribuyendo firmemente a asentar y afianzar el Estado del bienestar en España. Asimismo, no tienen razón los grupos políticos que se opusieron a esos Presupuestos del Estado diciendo, algunos, que eran quiméricas las previsiones de ingresos tributarios que se establecían en los mismos, que era quimérica la consecución de los objetivos de déficit, que no se iban a conseguir, y tenían menos razón aquellos grupos políticos que se sirvieron de objetivos contra la Constitución española, objetivos de independentismo, que lo que querían, en definitiva, era impedir la recuperación económica en Cataluña y en el conjunto de España. Por tanto, todo ello es lo que en resumen explica y justifica la posición que vengo a tratar de explicarles.

Por eso decía que la parte interesante iba a ser también la parte de los grupos, señor presidente, porque, por lo demás, lo que tengo que decirles es que el Gobierno a estas alturas del ejercicio que estamos comenzando —mes de enero— sigue trabajando para tener nuevos Presupuestos Generales del Estado. ¿Por qué razón, si decimos que estamos viendo una prórroga que en sí misma es positiva porque la economía sigue creciendo, creando empleo, la financiación de los servicios públicos es una auténtica realidad y la consecución de nuestros objetivos también? Por una triple razón. Primera, porque tenemos que actualizar —y es nuestra obligación— las retribuciones y las condiciones laborales de los servidores públicos. Esa es la primera razón por la que tenemos que actualizar los Presupuestos Generales del Estado. Ciertamente, detrás de ello hay más de tres millones de personas que trabajan en el servicio público en los diferentes ámbitos de Administración Pública que, en una recuperación económica, tienen todo el derecho a que les sea reconocida su contribución a esa recuperación económica. Por tanto, en el ejercicio ordinario de ese derecho, los grupos políticos componentes de esta Cámara —y, desde luego, el Gobierno de España— tenemos la obligación de impulsar la actualización de sus retribuciones, de mejorar sus condiciones laborales y, de esa manera, estimular a que sigan contribuyendo al bienestar de España, a la recuperación económica y a la creación de empleo en nuestro país. Segunda razón, necesitamos actualizar la financiación de nuestras administraciones territoriales. Esa es otra importante razón para que tengamos nuevos Presupuestos Generales del Estado. En el Estado de las autonomías, en España, la mayoría —no todas— de las administraciones territoriales vinculan su financiación a los Presupuestos Generales del Estado que se aprueban en esta Cámara. Eso significa que son necesarios presupuestos nuevos para actualizar. ¿Qué significa actualizar? Significa traer esos incrementos de recaudación a los servicios que desarrollan nuestras comunidades autónomas y nuestras corporaciones locales; eso es lo que significa esa actualización y eso es lo que contiene esa sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, uno de los grandes ejes que integran los presupuestos. Tercera razón, porque también es oportuno y necesario que atendamos a la actualización de numerosas inversiones, ya que todos los territorios de España están pendientes de cada una de ellas. Las previsiones del año 2017 no les son suficientes, por lo que hay que actualizarlas. No actualizarlas cuando lo que tienes es una recuperación de ingresos tributarios derivados del crecimiento económico no es algo que le convenga a nadie. Por tanto, tener unos nuevos Presupuestos Generales del Estado —siempre que esos presupuestos sean acordes con la consecución de los nuevos objetivos de déficit, que hagan factible seguir reduciendo el déficit y la deuda pública en España— conlleva esa triple actualización. Primero, una actualización de funcionarios, incluyendo oferta de empleo público —muy importante—, oferta de empleo público que está pactada con los sindicatos. Eso ya nos ocurrió en el año 2017; recordarán que el retraso en la aprobación de los presupuestos generales llevó a que el Gobierno parcialmente trajera un decreto-ley de aprobación de oferta de empleo público puesto que no podíamos esperar a que avanzara más el año pensando en las consecuencias de los cursos escolares, en las dotaciones de las academias militares, en las dotaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la ocupación de las academias formadoras de la Guardia Civil, Policía y demás; eso ya ocurrió en el año 2017. Decía que por esas tres grandes razones estamos obligados los grupos políticos de esta Cámara a dejar nuestros propios intereses partidistas, que no son los del Gobierno de España sino de otros grupos, y a promover la actualización de unos Presupuestos Generales del Estado. Que, por cierto, también son asento de la estabilidad política de nuestro país, y quienes estamos determinando y asentando esa estabilidad política de nuestro país no deberíamos establecer condiciones que pueden ser moralmente más o menos importantes, pero se quedan pequeñas en comparación con la garantía de la estabilidad política de nuestro país, que es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 5

condición necesaria para asentar e impulsar la recuperación económica y la creación de empleo. A partir de eso, el Gobierno sigue trabajando con los grupos políticos para que cuanto antes tengamos actualizados los Presupuestos Generales del Estado.

¿Cuáles son las fechas que debemos entender como fechas límite? Señorías, para entendernos, no tendría ningún sentido que finalmente el Congreso de los Diputados aprobase una Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2018 que se superpusiera a la tramitación en esta misma Cámara de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, eso sería una singularidad. Nuestra Constitución sabiamente estableció la condición de que los Presupuestos Generales del Estado debían entrar en esta Cámara antes del último trimestre del año para que diera tiempo a su aprobación, y la Ley de estabilidad, no solo la actual sino la que por primera vez tuvo España en el año 2003, la primera Ley de estabilidad, ya establecía en nuestro procedimiento presupuestario, que comenzaba con esa figura del techo de gasto —también su aprobación y sus objetivos de déficit pasan por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por la Comisión Nacional de Administración Local en trámites obligatorios—, que eso fuera la primera fase y, por tanto, en una legislatura de calendario ordinario normal tendríamos que estar aprobando el techo de gasto del presupuesto 2019 en el último Consejo de Ministros del mes de junio, para que en el mes de julio entrarán en la Cámara los nuevos Presupuestos Generales del Estado del año 2019. Eso es estabilidad política. A partir de ahí, por tanto, los presupuestos del año 2018 tendrían que estar aprobados, como ha ocurrido en el año 2017, en el mes de junio, ese es el límite para aprobarlos; límite que significa que el Consejo de Ministros tiene el límite a su vez de finales de marzo; ¡hombre! si me apuran, la primera semana de abril, pero no mucho más, porque además a finales de marzo este año es Semana Santa. La tramitación daría para que estuvieran aprobados a finales del mes de junio. Por tanto, con esa fecha límite el presupuesto debe ser aprobado en el Consejo de Ministros, y para ello lo que necesitamos son los apoyos de los grupos políticos presentes en esta Cámara. Somos un Gobierno en minoría, tan en minoría que el nombramiento del presidente del Gobierno se facilitó por buena parte del Grupo Socialista. Todo eso es así, no estamos recordando nada a los españoles y, por tanto, en lo que estamos insistiendo en la tarde de hoy es en que el Gobierno necesita apoyos parlamentarios y lo que el Gobierno no va hacer, desde luego, es traer un proyecto de ley de esta importancia, de esta envergadura a esta Cámara sin los apoyos parlamentarios necesarios; eso lo tenemos todos claro. Por lo tanto, esta tarde vengo a explicar esas razones de la manera más sucinta que he podido, y a partir de ahí acabo recabando la responsabilidad de los grupos políticos de esta Cámara para que podamos promover un nuevo proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, porque es realmente lo que le conviene a España y a todos y cada uno de sus ciudadanos.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Pasamos a la parte interesante de esta comparecencia según el señor ministro, que es la de los portavoces. Empieza el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, presidente.

Señor ministro, bienvenido de nuevo a la Comisión de Presupuestos. Tengo que reconocer que estoy sorprendido por su intervención. No sé si ha estado muy inspirado o tenía la información del motivo de esta comparecencia, que la ha pedido su ministerio y también el Grupo Socialista, luego se la voy a recordar, pero me ha chocado esa actitud, ese comportamiento de leerles la cartilla a los socios presupuestarios del año 2017. Usted ha leído la cartilla a los partidos políticos que apoyaron su presupuesto, es decir, a Ciudadanos, al PNV, a Coalición Canaria, a Nueva Canarias, no sé si es una manera de hacer amigos para repetir apoyos presupuestarios para 2018, pero usted mismo. Yo me quedo con la sensación de que transmitía cierta frustración y cierto rencor. Ha reconocido la debilidad de su Gobierno, lo cual es evidente, todos lo sabemos, pero ¡hombre!, frustración y rencor cuando únicamente ha aprobado un presupuesto y aún le quedan algunos más, según parece, es reconocer un fracaso, tengo que reconocer que me ha sorprendido, porque si espera aprobar presupuestos en 2018 lo lógico sería cuidar a los socios que apoyaron el presupuesto tan magnífico —según usted— del año 2017.

Yo creo que vive fuera de la realidad. Usted si que usted vive en una quimera numérica. Mantiene un discurso que ha habido un momento en que parecía un mitin, aunque luego ha acabado en plan más charla de café, cuando hablaba de las virtudes de lo que hacen ustedes, que siempre es lo mismo, o sea, lleva con ese discurso cinco o seis años, pero yo creo que usted no ha hablado con los pensionistas, con los funcionarios o cuando ha hablado con ellos desde luego no llega a acuerdos, porque me consta que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 6

ha hablado con ellos, pero no llega a acuerdos; eso sí, promesas hace muchísimas, sobre todo de bajada de impuestos, ¿para qué? Para que no luego haya menos gasto público y menos gasto social. Creo que tampoco ha hablado con los jóvenes que están en precario, y el resultado de su magnífico presupuesto es una mayor concentración de la riqueza en España y mayor desigualdad.

Hay una cosa que usted no ha entendido, y es que hoy su ministerio y nuestro grupo han pedido su comparecencia para explicar el acuerdo por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Se formaliza la distribución por departamentos ministeriales y se aprueban medidas para reforzar la eficacia de la gestión del gasto público, ese es el texto de su comparecencia, la que ustedes han solicitado, que es similar al nuestro. Es decir, nosotros pedimos su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos para que informe sobre el acuerdo del Consejo de Ministros del 29 de diciembre por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de los Presupuestos Generales del Estado. La orden ministerial establece concretamente que los ministerios no pueden aprobar ni comprometer nuevos gastos por encima del 50 % de lo que figura en los presupuestos prorrogados en los capítulos 4, 6, 7 y 8. Se corresponden con los gastos destinados a transferencias corrientes, inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros —4, 6, 7 y 8—, con la excepción de las transferencias destinadas a financiar las pensiones, el desempleo y las clases pasivas. También establece que solo por causas excepcionales debidamente justificadas el Ministerio de Hacienda y Función Pública podrá autorizar la tramitación de expedientes una vez superado este límite —tiene una cierta venda jacobina, señor ministro— y siempre que no exceda la cuantía del presupuesto ejecutado en 2017. Permítame que haga una comparación jocosa, en clave de humor. Con todo el respeto, señor Montoro, es su versión castiza del *shutdown* de Trump, del cierre de la Administración del Gobierno de Estados Unidos. Usted cierra prácticamente la mitad de la capacidad de gasto de la Administración de su Gobierno. Este nuevo recorte del gasto público constituye además, a juicio del Grupo Socialista, una forma de chantaje del Gobierno en un momento en el que tiene que buscar apoyos para aprobar los Presupuestos Generales del Estado del año 2018. Vemos que tiene una forma de buscar apoyos muy peculiar, que es castigando a los posibles socios, pero allá ustedes.

Los socialistas denunciarnos que se limitan de forma indiscriminada los fondos de los ministerios, lo que afecta a partidas importantes, como las inversiones en infraestructuras, las becas, la financiación del sistema de dependencia, las transferencias a las comunidades autónomas o la financiación de los ayuntamientos. Señor ministro, ¿qué obras de infraestructuras se van a ver paralizadas o qué adjudicaciones se van a demorar o no se van a poder llevar a cabo por esa decisión? ¿Cuántas becas y cuántos becarios van a verse afectados por esa decisión? ¿Cuántas personas dependientes no van a poder acceder a la prestación de dependencia por esa decisión? ¿Cómo afecta su decisión a la educación y a la sanidad? ¿Cómo afecta este recortazo a los proyectos de investigación, a las subvenciones a la I+D+i, a la innovación, a los autónomos, a las empresas? Señor ministro, ¿cómo, cuándo y por qué importe va a habilitar los fondos del acuerdo de lucha contra la violencia de género? ¿No va a aplicar ese acuerdo su Gobierno para luchar contra esta amenaza en la vida de centenares de mujeres mientras no haya nuevos presupuestos?

Usted es un experto en recortes sociales y ahora aplica un recortazo y además demuestra su falta de sensibilidad social y humana, porque, señor ministro, ¿va a aplicar ese recorte del 50 % al rescate de las autopistas radiales que un Gobierno de Aznar, del cual usted formaba parte, mal adjudicó y que vamos a pagar todos los españoles? Por otra parte, es la primera vez que se toma una medida de estas características, de una no disponibilidad presupuestaria de ese volumen, y además se ha hecho de forma opaca. No se informó del mismo tras la reunión del Consejo de Ministros ni se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*. El Ejecutivo no mencionó ese tijejetazo en la referencia del Consejo de Ministros celebrado el último viernes de 2017. No sé si tiene que publicarse o no porque veo que ha hecho un gesto con la cara, pero quiero decir que fue opaco y que no se comunicó. Fue opaco y no se comunicó. Es más, ha sido tan opaco que ni siquiera el ministro portavoz de su Gobierno lo conocía cuando le preguntaron —un ejemplo de la opacidad— en una posterior rueda de prensa por cómo afectaba a su ministerio el recortazo. Se lo vamos a explicar al ministro portavoz. Es un acuerdo de no disponibilidad del 50 % del presupuesto que va a parar a la Administración hasta que haya presupuestos, si los hay, o va a obligar a hacer un doble trabajo administrativo, con la pérdida de eficacia y eficiencia del mismo y generando perjuicios evidentes a terceros, a ciudadanos, entes locales y autonómicos, organizaciones y empresas, que van a ver paralizados o retrasados los nuevos proyectos y las subvenciones hasta que haya presupuestos. Es una profunda irresponsabilidad y una malísima gestión de los dineros públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 7

Señorías, la RAE define manipular, entre otras acepciones, como intervenir con medios hábiles y a veces arteros en la política, en el mercado, en la información, etcétera, con distorsión de la verdad o la justicia y al servicio de intereses particulares. Señor ministro, usted o personal de su ministerio que informa manipula. Ustedes aprueban un acuerdo de no disponibilidad del 50 % del presupuesto prorrogado de 2017 y lo justifican en la sostenibilidad financiera de las cuentas y dicen que es algo que también hicieron el año pasado, pero saben que eso es falso. Sabe perfectamente que para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y los compromisos remitidos a Bruselas en el plan presupuestario no hace falta congelar el 50 % del presupuesto de gastos no financieros. De hecho, en diciembre del año 2016 ustedes aprobaron un acuerdo de no disponibilidad del presupuesto prorrogado para el año 2017 por importe de 5500 millones de euros con ese mismo argumento, el mismo, aunque luego restringieron también de forma manifiestamente opaca la disponibilidad del 20 % del presupuestos. ¿Por qué este año amplía los recortes al 50 %? ¿Es que duda de sus capacidades como gestor y ve en riesgo una vez más el cumplimiento de los objetivos de déficit público de la Administración bajo el control de su Gobierno? ¿No le preocupa política y humanamente dejar sin cobertura presupuestaria o con una cobertura del 50 % las becas, los gastos de dependencia, las infraestructuras, los gastos de vivienda, la educación, la sanidad, la protección social, la lucha contra la violencia de género, etcétera? Nos parece impresentable esa falta de transparencia y de respeto a los ciudadanos.

Señor Montoro, la Real Academia de la Lengua Española, RAE, define el chantaje como extorsión o presión sobre alguien. Usted es un ministro que hace chantaje para presionar e intentar doblar voluntades de un tercero sin preocuparle el castigo inferido a otros, en este caso a los ciudadanos. Hace chantaje con la no disponibilidad presupuestaria que ha aprobado su Gobierno y hace chantaje con la congelación de una parte de los fondos comprometidos a las comunidades autónomas, por importe de 4230 millones de euros, ante la falta de presupuestos; unos fondos que había comprometido con las comunidades autónomas y con los que habían elaborado sus presupuestos y que ahora retiene, estableciendo una anomalía perversa en el funcionamiento de las instituciones. Ustedes están en la inacción y en el chantaje, no son creíbles; su palabra carece de valor y bien que lo saben sus socios de Gobierno, Ciudadanos. Piden el apoyo a unos proyectos del Gobierno que no existen, que no están en esta Cámara —es pura retórica vacua, vacía, sin contenido—, para justificar su inactividad, incapacidad e incompetencia.

No han presentado en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos del 2018, incumpliendo la Constitución y la Ley General Presupuestaria. No han presentado en esta Cámara un proyecto de ley de reforma de la financiación autonómica, a pesar de que la ley vigente finalizó en el año 2014 y obligaba a su revisión y renovación y a pesar de su compromiso ante la Conferencia de Presidentes autonómicos de presentarla antes de finalizar el año 2017. No han presentado en esta Cámara una propuesta de modificación de la regla de gasto que constriñe a las entidades locales con superávit presupuestario estructural, a pesar de su compromiso con el Partido Socialista y de la aprobación de diversas iniciativas de esta Cámara en ese sentido. **(Denegaciones del señor ministro de Hacienda y Función Pública, Montoro Romero)**. También pone una cara extraña. El compromiso fue en julio de 2016, si no recuerdo mal.

Señor ministro, le exigimos —acabo enseguida, señor presidente— que presenten ya su propuesta de nuevo modelo de financiación autonómica. Déjense de excusas y no escurran el bulto de su responsabilidad. Presenten ya su modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y hablaremos, con dos premisas: la primera es que todos los españoles, vivan donde vivan, tienen que tener derecho a los mismos servicios públicos fundamentales. La segunda se refiere a la suficiencia financiera, que la financiación de los servicios públicos fundamentales no esté sometida a los vaivenes del ciclo económico. Esos son nuestros dos puntos de partida, y también les pedimos que se abra el debate de la financiación de los entes locales y que modifiquen la regla de gasto para que el superávit de los ayuntamientos se pueda emplear en políticas de empleo, en políticas sociales, en políticas de igualdad, para la juventud, infraestructuras, etcétera. Ustedes, el Partido Popular, son el Gobierno; hagan sus deberes, asuman sus compromisos, presenten ya en esta Cámara los proyectos de presupuestos de financiación autonómica y local y modificación de la regla de gasto y luego negocien y hablaremos. Recuerde que gobiernan, gobiernen, y si no renuncien, pero no castiguen a los españoles con la desidia y la parálisis porque no se lo merecen. Presenten sus propuestas y hablaremos, pero no vamos a admitir ni chantajes ni manipulaciones ni falsedades por su parte o por parte del Gobierno del cual usted forma parte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 8

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Lasarte.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor ministro su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, pero la verdad es que es un tanto extraña, porque ha venido a explicarnos la prórroga presupuestaria y ha hecho bueno aquello del mariscal de campo de Napoleón: la mejor defensa es un buen ataque. Ha empezado a repartir leña a diestro y siniestro: ¿que no hay presupuestos? Esto es culpa de todos, de todos menos del Gobierno, que es el que lo ha hecho todo bien. Es culpa de los que votaron el presupuesto de 2017, es culpa de los que no votaron el presupuesto de 2017, es culpa de los socialistas, es culpa de los independentistas y por poco hasta los ujieres, las taquígrafas y el turista que pasaba por la Carrera de San Jerónimo tienen la culpa de que no haya presupuestos en el ejercicio de 2018 en el Estado español. **(Risas)**. Seamos serios. ¿Quién tiene la obligación constitucional de presentar unos presupuestos en esta Cámara? ¿La tiene el Grupo Socialista? ¿La tienen los independentistas? ¿La tiene el PNV? ¿La tiene Coalición Canaria? No, no, quien tiene la obligación de presentar los presupuestos es el Gobierno, y usted no los ha presentado. Y la realidad que tiene que venir aquí a explicar es que no los han presentado porque son incapaces de pactar los presupuestos con nadie —esta es la realidad— y después explicar no las causas —que ya las sabemos y no son las que usted hoy presenta aquí—, sino las consecuencias. Se trataría de que hoy podamos explicar a los ciudadanos y ciudadanas que están siguiendo esta sesión atónitos, seguramente —si alguien tiene la moral de verlo a través del canal del Congreso—, porque están viendo cómo el ministro viene aquí a refirir a todos, como decía el portavoz socialista, especialmente a sus socios pero aquí hemos recibido todos. **(Risas)**. Oiga, ¿y algo de autocrítica? ¿No tiene ninguna responsabilidad el Gobierno en que no haya presupuestos, señor Montoro? Seamos serios. Usted tiene que venir aquí a explicar qué cree que ha hecho el Gobierno mal para que no haya presupuestos. De entrada, no presentarlos. Porque eso de que van a buscar el acuerdo *ex ante* en los despachos de forma poco transparente y poco clarificadora... No, oiga, los que hemos gobernado sabemos cuál es nuestra responsabilidad. La responsabilidad es elaborar unos presupuestos, presentarlos y negociarlos.

Usted ha dicho —y no quiero entrar en temas menores— que ha hablado con todos los grupos y que le han transmitido que no hay respaldo. No sé el resto de grupos porque no puedo hablar por ellos, hablo por mi grupo y le digo que con nosotros no ha hablado de presupuestos, ni nos han llamado para hablar de presupuestos. Claro, somos los independentistas y no nos tienen que llamar, pero me voy a reunir con el subsecretario de Hacienda al finalizar esta Comisión —como están haciendo todos los grupos— por una de las leyes que se están tramitando. Nunca nos hemos negado a hablar, nunca. Siempre nos hemos sentado y cuando tenemos un texto, lo analizamos. ¿Que tienen un proyecto de presupuestos que no quieren presentar? Pues pásenlo a los grupos, que lo estudiaremos. Parece ser que Ciudadanos ya había hecho su presupuesto. El señor Rivera anunció en el Pleno todas las ventajas de ese presupuesto. Lo habrán pactado con Ciudadanos pero con mi grupo no han tenido ningún intercambio. Que diga que el culpable de que no haya Presupuestos Generales del Estado es el independentismo catalán y el *procés*... El *procés* es culpable de todos los males y plagas que va a haber en España a lo largo de los próximos cuatrocientos años, eso lo sabemos todos. Pero aparte de esto, ¿el Gobierno no tiene ninguna responsabilidad? ¿Sus socios no tienen ninguna responsabilidad? Venir aquí y decir: Esto es culpa de todos ustedes, a ver si se portan bien porque nosotros somos unos artistas, lo estamos haciendo todo perfecto y los únicos que nos ponen palos en las ruedas son ustedes, es un argumento un tanto extraño.

¿Por qué hay que actualizar el presupuesto, cuáles son las consecuencias de no actualizar el presupuesto? Al final, estoy pensando que al señor Montoro y al Gobierno del Partido Popular les interesa que no haya presupuesto. Es la única forma con la que son capaces de cumplir los objetivos de déficit, la única forma. Este año 2017 cumplieron los objetivos de déficit porque el presupuesto lo aprobaron a mitad de año y eliminaron la mitad de las inversiones, las otras no las pudieron ejecutar y dicen que genera superávit. No, superávit lo generan las administraciones locales, pero vamos a cumplir los objetivos de déficit. Ustedes habrán pensado que si aprobando el presupuesto a mitad de año cumplen los objetivos de déficit —es la única ocasión en los últimos seis años que llevan gobernando en que lo han hecho—, lo van a repetir, porque es la única forma que han encontrado para cumplir estos objetivos de déficit. Dice que una de las consecuencias es no poder realizar la actualización de la retribución del personal de las administraciones públicas. Como usted sabe —incluso lo ha insinuado—, para actualizar las retribuciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 9

del personal de la Administración pública no es estrictamente necesario un presupuesto. Hay otras fórmulas y se pueden implementar. Por lo tanto, primer error.

Dice que hay que actualizarlo para poder responder a la financiación de las administraciones territoriales del país. Hombre, seamos un poco serios. La financiación de las administraciones territoriales, la financiación de las comunidades autónomas y la financiación de las corporaciones está pendiente desde que entré en esta Cámara y desde mucho antes. Hace siete años que estoy oyendo que este va a ser el año en que se va a actualizar la financiación local, que este va a ser el año en que se va a actualizar la financiación de las comunidades autónomas. Y luego dicen que no, que va a ser el año que viene, que es cuando vence; no, porque ahora hay crisis y será al año siguiente; no, porque este año hemos cogido el presupuesto a medias y no es posible; no, porque vamos a crear la comisión de expertos que nos haga el dictamen; no, es que no tenemos el resultado de la comisión de expertos; ahora tenemos el resultado de la comisión de expertos pero estos independentistas catalanes tienen la culpa de que no seamos capaces de aprobar un nuevo modelo de financiación autonómica o de financiación de las corporaciones locales. Eso tampoco es argumento.

Hay que actualizar las inversiones. Efectivamente, pero este es su problema. Cuando ustedes presentaron el presupuesto de 2017 —este presupuesto magnífico, espléndido que ha admirado a toda Europa y parte del resto del mundo— ustedes redujeron la inversión muchísimo —hablo de la inversión territorializada en Cataluña— y ponían como excusa que solo iban a tener medio año para ejecutar el presupuesto y tenían que presupuestar mucho menos, presupuestaron incluso menos de lo que dejaron de ejecutar de ejercicios anteriores. Este año van a hacer exactamente lo mismo. Si antes de Semana Santa no pasa un milagro y ustedes encuentran socios para aprobar el presupuesto, el ejercicio presupuestario de 2018 va a tener una inversión escasa o ridícula, con las consecuencias que esto va a conllevar. Por tanto, tendrían que venir ustedes aquí a explicarnos las consecuencias de que no haya presupuesto, que son pésimas porque van a lastrar la economía española. Si un gobierno no es capaz de aprobar unos presupuestos y esto lastra la economía española, alguien tendrá que explicar al señor presidente del Gobierno —que por lo que hemos visto en la entrevista de esta mañana no se entera de muchas cosas— qué tiene que hacer cuando no tiene capacidad de iniciativa legislativa en un tema como los presupuestos. Porque eso de mantener el Gobierno por mantenerlo... También es verdad que usted me va a decir —y le tendré que dar la razón— que se lo permitimos nosotros. Sí, se lo permitimos los grupos parlamentarios que no somos capaces de armar una alternativa. Porque si ustedes no son capaces de aprobar un presupuesto, quizá tendríamos que mirar por qué no somos capaces el resto de armar una alternativa al Gobierno. Sí, ya me inculpo en mis ocho diputados, pero habrá que sumar más diputados a esta culpa. Señor ministro, aquí vamos a tener culpa todos menos los diputados del Partido Popular, que seguro que lo hacen bien. En todo caso —se lo ha dicho el grupo mayoritario de la oposición y se lo voy a decir yo, modestamente—, presenten unos presupuestos, analicemos estos presupuestos y veamos las enmiendas. El año pasado estas enmiendas tuvieron buena acogida en la zona extrapeninsular y usted aprobó los presupuestos. Nunca se sabe, señor ministro. Hay que poner los números encima de la mesa. Cuando usted traiga aquí los presupuestos y no sean aprobados, podrá decir a los grupos que tienen su parte de responsabilidad, pero mientras usted no haga su trabajo y traiga aquí los presupuestos, los únicos culpables de que no haya presupuestos son usted y su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

A continuación, por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: *Arratsalde on*. Buenas tardes.

En nombre del Grupo Vasco, quisiera también darle las gracias por su comparecencia, por sus explicaciones, que entendemos que han sido políticas y no sobre las solicitadas por algunos grupos. También coincido en que parece que ha habido un reparto de culpas. Tampoco nos ha dicho nada nuevo, nada que no supiéramos ya, porque compareció usted por este motivo en el mes de noviembre dando las explicaciones oportunas, junto con otros asuntos, diciendo que su intención era traer a la Cámara los presupuestos para dar continuidad al crecimiento económico, a pesar de que los tenía que haber presentado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. Es verdad que el hecho de que se haya visto obligado a prorrogar los presupuestos generales evidencia, como usted ha dicho, una cierta debilidad política, ya que es evidente la necesidad de llegar a acuerdos con otros grupos políticos por la insuficiencia de mayoría parlamentaria. Y, como usted ha dicho, es un tema político. Es verdad que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 10

hay una insuficiente mayoría parlamentaria que se evidencia, por un lado, en la gestión de la crisis catalana y, por otro lado, en las diferencias ideológicas y de prioridades que pudiera reflejar el proyecto de presupuestos que ustedes han elaborado, que la mayoría de los grupos, incluido el nuestro, desconoce, porque no lo ha traído. Cuando usted ha dicho que ha hablado con todos los grupos políticos me gustaría saber a qué se refiere con hablar, porque con nosotros no ha negociado nada en este sentido, no ha habido negociación presupuestaria alguna. Es verdad que nosotros votamos a favor del techo de gasto, que era la línea general, por coherencia, por responsabilidad, porque era un techo de gasto superior y ayudaba también a elaborar los presupuestos de las administraciones, pero desconocemos el trazo fino de esos presupuestos, por lo que hemos dicho y volvemos a decir, porque no nos hemos reunido con este Gobierno. Nosotros dijimos y volvemos a decir que acordamos el presupuesto de 2017, nunca nos hemos comprometido a nada más. Usted ha hecho una valoración de las causas por las que se entra o no se entra a negociar, por las que se entra o no se entra a hablar, y me parece que lo ha infravalorado. Es decir, cada grupo político tiene una serie de causas, que pueden ser legítimas o no legítimas y más o menos importantes, y eso le corresponde a cada grupo valorarlo.

Dado que el señor Lasarte ha dicho que habíamos venido a esta Cámara para que nos explicase las medidas adoptadas en ese Consejo de Gobierno y ya le ha preguntado por el tema del 50% del gasto de los ministerios, no lo voy a repetir. Me gustaría saber por qué este acuerdo que se ha tomado en ocasiones anteriores, por ejemplo, en la prórroga de 2016 donde la medida se limitaba al 30%, se eleva ahora hasta el 50%. Entiendo que puede ser por el objetivo de déficit. También ha comentado que si no se aprobaran los presupuestos a tiempo, subirían los salarios de los funcionarios y se mejorarían otras cosas. Me gustaría que nos detallara todo esto y en cuánto subirían esos salarios, llegado el caso. También se ha hablado aquí del sistema de financiación autonómica. Es verdad que nosotros tenemos nuestro propio sistema, pero entendemos que esto se debe abordar a lo mejor sin vincularlo a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, porque la autonomía financiera de las comunidades y la aprobación de las cuentas del Estado deberían ser cuestiones institucionalmente separadas, de tal manera que se pudiera abordar ese debate para llegar al máximo consenso en aras a la obtención de una financiación adecuada para el resto de comunidades autónomas. Además, porque esos recortes que han sido anunciados a lo mejor son difíciles de entender, ya que el que haya o no prórroga presupuestaria tampoco tiene que ver con los ingresos de cada comunidad autónoma y que en este caso se estima mayor por la buena marcha de la economía, ya que entendemos que si hay más crecimiento también hay mayor recaudación.

Estoy de acuerdo con lo dicho en cuanto a que el Estado cumple con los objetivos de déficit, pero hay que decir también que le ayudan las comunidades autónomas y la Administración local a lograrlo, porque no hay que olvidar que muchas veces no cumplen ni la Administración General del Estado ni la Seguridad Social. También se hizo en su día un repaso a la evolución de los ingresos, que tienen un incremento importante y hay que reconocerlo. Finalmente, me gustaría que nos aclarase, ya que ha habido una reunión en Davos, el informe Oxfam, que nos dice que la economía española recuperó el nivel del producto interior bruto previo a la crisis, pero esta recuperación parece que no ha servido para reducir la brecha de desigualdad que la crisis económica agrandó y que en los años de crecimiento a lo mejor no se ha atendido. Parece que la recuperación no está ayudando a revertir esa situación y me gustaría saber qué políticas se pueden englobar en esos presupuestos para lograr superar esta situación.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido y gracias por su comparecencia. Tengo que lamentar no estar de acuerdo con nada de lo que ha dicho —supongo que no le va a sorprender—. Argumenta usted causas estrictamente políticas para la prórroga de los presupuestos; si no, porque aprobaban el techo de gasto y, si no, porque aprobaban el reparto de objetivos de déficit. Dice usted que ha hablado con todos. Creo que estoy bajo el mismo estigma que el diputado por Tarragona, mi amigo el señor Bel, porque este diputado portavoz en Presupuestos no ha tenido noticias suyas, aunque tampoco las esperaba. En el universo del ministro no se incluye a los independentistas, porque esta es la segunda espuria causa que usted arguye cuando la primera hubiese sido suficiente. El movimiento independentista —más de dos millones de catalanes que quieren dejar de ser españoles— parece ser que obstaculiza la recuperación económica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 11

Hay muchos datos económicos que le contradicen y supongo que usted viene preparado con datos en el sentido contrario. Me disculparé si lo califico como el colmo de la pirotecnia política: busca usted a los sospechosos habituales y supongo que lo vamos a ser hasta este *deadline*, creo que también espurio, que propone usted para pasado Pascua, si no he entendido mal.

Tenemos que reconocer que usted se prodiga en dar explicaciones y viene a las Comisiones a dar la cara por los asuntos que le proponen los grupos parlamentarios en la Cámara y en los medios —no siempre por este orden, también hay que decirlo—. Por eso nos sorprendió que ninguno de los grupos parlamentarios que ayer participaron en la Diputación Permanente apoyaran la petición de Unidos Podemos, concretamente de la señora Belarra, para que usted, que ya había solicitado, a petición propia, comparecer en esta Comisión, lo hiciera también sobre la congelación de 4230 millones de euros de entregas a cuenta procedentes del sistema de financiación autonómica. Considerando que hoy es el día en que Ricardo Costa deja al descubierto la caja B del PP, o que hoy es el día que mandan registrar las sedes de ANC y Òmnium, no creo que para recordar que sus presidentes llevan cien días en prisión, considerando que vaya usted a saber lo que el monarca, del brazo de Dastis, pueda decir hoy en Davos, lo que hoy se diga aquí, en esta Comisión, por mucho que nos esforcemos —y reconozco que usted lo ha hecho—, me temo que quedará entre nosotros y el sufrido Diario de Sesiones. Por ello, me permito apelar a su benevolencia y a la de la Presidencia para ampliar ligeramente el foco, si es posible, en el segundo turno de mi intervención en el sentido que he indicado.

Ya ha explicado que va a limitar al 50% el gasto de los ministerios y organismos autónomos en 2018 hasta que se aprueben los nuevos Presupuestos Generales del Estado, si se aprueban, y los criterios de aplicación de la prórroga para 2018 de las cuentas del Estado del año 2017. Supongo que se exceptúan, según el acuerdo ministerial, las transferencias destinadas a financiar las pensiones públicas, las clases pasivas y el desempleo. ¡Bravo! Se exceptúan, aunque hay la posibilidad más que real de que haya que recurrir al crédito para cubrir en parte este ineludible gasto. ¿Cuál es su vaticinio, señor ministro, en ese sentido? Usted, que no quiere perjudicar a la gente débil de ninguna manera, se vería forzado a ello y nos dice que no tiene más remedio que tomar esta medida de precaución, de prudencia, para no gastar más de la cuenta. Desde nuestro punto de vista, este acuerdo del Consejo de Ministros no es más que la evidencia de un doble fracaso, un fracaso político y un fracaso técnico. Es un fracaso político porque ustedes, con el señor Rajoy a la cabeza, han sido incapaces —como es su responsabilidad como Gobierno y como se lo han repetido— de convencer a otros grupos para que les apoyen en sus presupuestos. Soy un mal pensado y tenía apuntado que quizás era importante que compareciese el presidente del Euzkadi Buru Batzar, pero Idoia Sagastizabal nos ha ahorrado ese trámite y ese viaje. El juego parlamentario, al que ustedes están demostrando repetidamente que no saben jugar, es el de buscar acuerdos. Vamos mal.

Su segundo fracaso —permítame— le atañe directamente a usted, porque la verdad es que su Gobierno ha demostrado no saber gastar. Ya no le hablo de lo que gastan cada año para pagar una deuda enorme, por encima del cien por cien del PIB —y no me puedo contener y no preguntarle por una temible subida del precio del Brent—; para financiar a los bancos, 60 000 millones; para las empresas energéticas, 40 000, o aquello de Florentino y su Castor y sus autopistas, o los AVE que van más lentos que las cercanías, porque solo en referencia a los Presupuestos Generales del Estado que usted prorroga ha tenido que pedir un préstamo para financiar las pensiones después de pulirse todo el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, 60 000 —es fácil de memorizar, porque es la misma cantidad que para los bancos—; para comprar submarinos que no flotan, 2000 millones; para modificar y maquillar el presupuesto militar en un 30%, y un largo etcétera, por no decir —cualquier diputado de Esquerra se lo tiene que repetir en cualquier ocasión— que se han gastado 150 millones entre aporrear ciudadanos catalanes por participar en un referéndum que, según ustedes, no existió y enviar tanques y tropas a Letonia, entre otras lindezas, todo para el mismo fin. Un inmenso conjunto de gastos inútiles, fruto de un modelo económico y de una forma de entender la política que creemos caducos. Hoy se cumplen ochenta y siete días de privación de libertad de un gestor en estas lides, contra toda lógica legal y política. Si se acerca usted a Estremera, quizás le pueda dar algún consejo.

Yo comprendo que usted lo pasa mal cuando no puede controlar a sus *boys*, que siguen de fiesta derrochando por los cuatro costados, así que llegó usted con la prórroga y mandó parar. Ha conseguido lo que dicen que es el sueño húmedo de todo ministro de Hacienda —quizás por húmedo también oculto—, que es que los presupuestos se prorroguen año tras año y evitar gastar más de la cuenta. Para ello, los ministerios no podrán aprobar ni comprometer partidas de gasto en proyectos ya iniciados o nuevos proyectos referidos, entre otros, a inversiones reales, transferencias de capital, activos financieros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 12

y transferencias corrientes, una vez que se haya superado el límite de gasto. Para asegurar el cumplimiento de este límite, usted, señor Hacienda, se asegura de que los centros gestores responsables vayan remitiendo a las oficinas de contabilidad los documentos contables. En fin, como un mini 155 aplicado a cada centro de gastos. De hecho, pareciera que a usted le está gustando esto de aplicar el 155 y ha querido extenderlo a sus propios ministerios: control absoluto de las cuentas y que no se escape nada.

Creo que ya se acabó mi tiempo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, en primer término, muchas gracias por su comparecencia. Es cierto que usted ha realizado alguna crítica, pero si las comparo con las que los portavoces, tanto del Gobierno como del Partido Popular, realizan con respecto al grupo Ciudadanos, le tengo que agradecer su tono y las críticas de hoy, que han sido mucho menores de lo que nos tienen acostumbrados últimamente.

Me gustaría aclarar alguna obviedad. Estamos en prórroga de los presupuestos de 2017, que aprobamos en esta Cámara, y posteriormente en el Senado, con nuestro voto favorable y también con el de algunos diputados del Grupo Mixto y del Partido Nacionalista Vasco, que apoyó el techo de gasto y que ahora dice —acabamos de oírlo— que no tiene ningún compromiso de apoyar los Presupuestos Generales del Estado. En consecuencia, a mí me gustaría que me explicase por qué se trajo a esta Cámara el acuerdo de revisión del cupo vasco, el reconocimiento de una deuda de la Administración General del Estado de 1500 millones, la reducción de 300 millones, en fin, todo lo que popularmente se conoce como el acuerdo del cuponazo, parece que a cambio de nada, después de que durante los años de su mayoría absoluta ustedes no modificasen el cálculo del cupo vasco ni la Ley del Concierto Económico.

Por otra parte, es bueno recordar otra cuestión importante, y es que el artículo 134 de la Constitución establece que la iniciativa presupuestaria le corresponde al Gobierno y que, por tanto, la razón más obvia y elemental de que no tengamos un presupuesto es que no se ha presentado un proyecto de presupuesto, que es una obligación constitucional del Gobierno hacerlo antes del 30 de septiembre. Lo cierto es que el Gobierno y nuestro grupo parlamentario estábamos muy cerca de tener en septiembre un principio de acuerdo y desde entonces no solamente no se ha avanzado nada, sino que ha quedado todo paralizado. En enero del año pasado, en la Comisión de Hacienda, cuando usted presentó su programa, y posteriormente en el debate de investidura, le dije algo que hoy voy a repetir, y es que si ustedes cumplen el acuerdo de investidura, nosotros apoyaremos los presupuestos y que, si no lo cumplen, en consecuencia no los apoyaremos. Entonces le pareció bien y, como ustedes cumplieron, nosotros apoyamos el presupuesto. Yo creo que fue una buena decisión, y en eso coincidí plenamente con usted. También apoyamos el techo de gasto, que son solamente las líneas maestras, bajo un acuerdo político condicionado a una rebaja de impuestos. El hecho es que no estamos en julio ni tampoco en septiembre, el tiempo pasa irremediablemente y estamos cerca de febrero, y a estas alturas tendrían que haber actualizado los números y nosotros no los tenemos. No hemos tenido noticias de los presupuestos, pero sí de otros temas, como cuando ustedes pidieron apoyo para la aplicación del artículo 155, que les demandamos que se aplicase porque veíamos que no quedaba más remedio, o también en las medidas de control financiero, y lo obtuvieron. Pero en la cuestión presupuestaria no hemos tenido más noticias suyas y a estas alturas no sabemos cuáles son las previsiones de ingresos para 2018 ni tenemos un cuadro macro; en fin, no tenemos conocimiento de la idea de presupuesto que ustedes quieren hacer. Además, si uno mira la prensa, que cita fuentes gubernamentales, cada día pretenden una cosa distinta. Apoyamos los anteriores presupuestos, entre otras cuestiones, porque por primera vez en mucho tiempo tenían unas estimaciones de ingresos creíbles y nos parecía que se podía cumplir el objetivo de déficit, pero esto no siempre ha sido así. En 2015, cuando aprobaron el presupuesto para 2016, ya les dijimos —incluso antes de ser diputado yo se lo decía— que esos presupuestos no se iban a cumplir. Ustedes no pueden pedir un cheque en blanco. Por tanto, creemos que lo que tienen que hacer es detallar qué presupuesto quieren hacer y negociarlo porque no pueden pedirnos que apoyemos unos presupuestos como, por ejemplo, los del año 2016, que por poco nos llevan a una multa de 6000 millones de euros y con los que no se cumplieron los objetivos de déficit. Si me permite la broma, sinceramente creemos que no se les puede dar cheques en blanco y que no se les puede dejar solos. Quizás sea peor dejarles mal acompañados, porque con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 13

subidas masivas de impuestos que proponen otros grupos o con el descontrol del gasto, estaríamos todavía peor.

En cualquier caso, como usted sabe, les exigimos el cumplimiento del acuerdo de investidura porque votamos como presidente al señor Rajoy a cambio de que se cumpliesen una serie de condiciones. Una de ellas es que los imputados por corrupción dejen sus puestos para defenderse en primera instancia. Mientras esto no ocurra, tenemos la situación congelada. Pero estamos convencidos de que ustedes no van a sacrificar los intereses generales de los españoles y la estabilidad presupuestaria por defender a presuntos corruptos. Esperemos que no. Si dan ese paso, los dos requisitos que les pedimos para sentarnos a negociar son, en primer término, la equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil. Esto es relativamente sencillo porque consiste en introducir en el capítulo 1 de los Presupuestos Generales del Estado 500 millones en el presupuesto del Ministerio del Interior para la equiparación salarial. Por cierto, 500 millones ya este año, no 1500 millones dentro de tres años —que es lo que está diciendo el señor Zoido y que subleva a las asociaciones de la Policía y de la Guardia Civil—, cuando ya no gobiernen, sino 500 millones todos los años. En segundo término, también exigimos para apoyar el techo de gasto la rebaja de impuestos para aquellas familias en situación especial y para los españoles con menor renta. En este sentido, sí es verdad que tenemos un detalle más o menos concreto, pero por las últimas noticias que tuvimos a finales de septiembre, la Agencia Tributaria habría reevaluado el coste de todo esto, que no tenemos, como tampoco tenemos el anteproyecto en el que se materializa, que nos parece básico para sentarnos a negociar.

Estas serían las condiciones previas, que todavía no se han cumplido. También es verdad que el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista están bloqueando unos nuevos presupuestos, perjudicando a todos los españoles por las razones que usted ha dicho, pero hay alguna más, como que no baja el IVA del cine, que no hay una semana más de paternidad, que no hay rebaja de impuestos, que no se pueden acometer nuevos proyectos de inversión como puede ser el caso del corredor mediterráneo. Eso quizás no sea responsabilidad suya pero sí que hay que decir que tanto la actitud del Partido Socialista —que se niega a negociar— como la sorprendente del Partido Nacionalista Vasco —que trayendo el tema del cupo en noviembre, quizás se hayan quedado sin su única arma negociadora— es evidente que están perjudicando al resto de españoles.

Eso sí, discrepo de los anteriores portavoces porque a mí no me preocupa tanto el acuerdo de diciembre de que se limite el gasto corriente de los ministerios al 50%. Evidentemente, es que ustedes prevén una prórroga del 50% y no quieren que los ministerios u otros entes se gasten en unos meses el dinero de todo el año. Eso es lógico. Evidentemente, si la situación de prórroga continuase, levantarían esta cuestión. Este no es un tema que nos preocupe. Sí es más preocupante la cuestión de los ingresos de las comunidades autónomas. Evidentemente, sin presupuestos no se pueden actualizar esos 4000 millones. Lo que no entiendo es por qué ustedes no comunicaron estas circunstancias a las comunidades autónomas hasta el 3 de enero, ya que habían hecho sus presupuestos basándose en unas estimaciones que ustedes les habían dado y después, cuando ya estaban aprobados, les dijeron que disponían de 4000 millones de euros menos de ingresos. Esto no parece razonable.

Hay una cuestión que nos gustaría que nos explicase, y es el grado de cumplimiento de los actuales presupuestos y del acuerdo presupuestario que tenemos. No lo pedimos en septiembre porque llevábamos dos meses pero, a día de hoy, como el tiempo pasa inexorablemente, nos gustaría saber qué es lo que ha pasado con los 100 millones de euros de lucha contra el fraude, si se han invertido o no; los 100 millones de euros de modernización de la justicia; por qué no ha venido el complemento salarial naranja, es decir, la garantía salarial juvenil, que favorecería a 800 000 jóvenes y que, aunque primero se financia por los Presupuestos Generales del Estado, luego se reembolsa por parte de Bruselas. Por tanto, debería venir a esta Cámara si queremos dar este complemento salarial y esta oportunidad de tener un trabajo más remunerado a 800 000 jóvenes y no devolver el dinero Bruselas.

Para concluir, es evidente que la crisis constitucional en Cataluña ha afectado a todo. De hecho, estamos particularmente satisfechos de haber aprobado los presupuestos, porque no nos imaginamos qué hubiese ocurrido si hubiésemos entrado en esta crisis constitucional sin presupuestos. Pero no lo disculpa todo; llega un momento en que estamos realmente sorprendidos de que con ello incluso pretendan disculpar errores de gestión —vamos a ser suaves— inexplicables. En julio usted suprimió todas las vocalías del Tribunal Económico-Administrativo Central con el decreto de estructura de su ministerio. Lo ha dejado sin sustitutos durante seis meses y cuando pregunté por este tema, la contestación que me llegó del Gobierno es que los acontecimientos de septiembre y octubre impiden tener la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 14

tranquilidad necesaria para sustituir a los funcionarios cesados que siguen en funciones. Esto no solamente es un planteamiento bastante impresentable, lo de dejarlos en funciones, sino que, además, tiene riesgos jurídicos porque hay jurisprudencia del Tribunal Supremo que dice que esos actos pueden ser nulos. Por encima de todo, si no tienen la tranquilidad necesaria, como dicen ustedes, en vista de la situación para poder nombrar sustitutos, lo mínimo que se puede pedir es que se lo hubiesen pensado antes de cesar a todo el mundo.

Dicho todo esto, le reiteramos el agradecimiento por su comparecencia y esperamos que trabajen, efectivamente, para pactar unos presupuestos que, sin duda, beneficiarían a España. Estamos satisfechos también de que el acuerdo presupuestario al que llegamos permita, por primera vez en diez años, consolidar las finanzas públicas cumpliendo los objetivos de déficit.

Esperando su respuesta y agradeciéndole nuevamente su comparecencia, le damos las gracias, señor Montoro.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo de Unidos Podemos, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar recordando al señor Montoro que hoy está aquí llamado a comparecer para hablar sobre los criterios de aplicación de la prórroga, sobre ese acuerdo del Consejo de Ministros, y no está llamado a comparecer para reprender a los grupos políticos. Pero, bueno, ya que lo hace, simplemente quiero recordarle lo que ya le dijimos en su anterior comparecencia, que el artículo 134 de la Constitución mandata al Gobierno a presentar el proyecto de presupuestos al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. Esa fecha se cumplió el 30 de septiembre y usted no presentó absolutamente nada. Quizás como está tan acostumbrado a incumplir la Constitución, como sabemos por esa amnistía fiscal, ni siquiera ya la tiene en cuenta a la hora de hacer sus discursos, pero debería al menos leérsela antes de venir aquí y de decir al resto de grupos políticos que es su responsabilidad no presentar los presupuestos, porque esto da un poco de vergüenza.

Le recuerdo que venía a hablar de los criterios de aplicación de la prórroga, pero, ¿por qué tiene que venir hoy otra vez aquí hablar de esto cuando tuvo una comparecencia el 22 de noviembre en esta Comisión para hablar sobre las consecuencias de la prórroga? Porque entonces nos mintió, señor Montoro, nos volvió a mentir, le volvió a ocultar información a esta Cámara y a todos los ciudadanos. Le preguntamos todos los grupos, especialmente el mío —que es la intervención que recuerdo—, sobre los efectos que podría tener la prórroga sobre la financiación de las comunidades autónomas, sobre las inversiones que se podrían paralizar con la prórroga presupuestaria. Le preguntamos si incluiría en el decreto de prórroga que pensamos que iba a hacer la prórroga de las inversiones financieramente sostenibles, de las que dependen muchas inversiones de los ayuntamientos. Le preguntamos si incluiría en el decreto de prórroga la dotación para las medidas aprobadas en el Congreso, como el Pacto de Estado contra la violencia de género. Y usted, en vez de contestarnos a estas preguntas que le hicimos aquí en Comisión, habló del origen del Estado de las autonomías, del 155 en Cataluña y hasta de los planes quinquenales; es decir, de todo, menos de lo que tenía que hablar. De lo importante, obviamente, no nos enteramos porque usted nos lo diga aquí, sino porque o bien se lo filtra a prensa o aparece por algún lado, como es en este caso el acuerdo del Consejo de Ministros, donde se explican las condiciones de la prórroga presupuestaria. Lo que no esperábamos es que este acuerdo incluyera más chapuzas, aparte de no incluir ninguna de las cuestiones importantes que nosotros creemos que deberían tenerse en cuenta a la hora de ejecutar la prórroga. Descubrimos que la prórroga presupuestaria implicaría el recorte de 38 000 millones de euros debido a las inversiones del Estado con fecha de finalización 2017. Nos gustaría saber cuál es el listado de estas inversiones, si nos lo puede desgranar exactamente, porque podríamos preguntar por escrito al Gobierno y pedir las para que nos las remitieran pero las respuestas que da su ministerio a los diputados remiten a declaraciones suyas en el Congreso, donde no explica absolutamente nada, y por lo tanto entramos en un bucle que no tiene ningún sentido y que es una falta de respeto al Congreso y al parlamentarismo en general.

Como decía anteriormente, en la comparecencia que hizo hace dos meses habló del 155 en Cataluña, pero no dijo que iba a aplicárselo también al resto de ministerios mediante la potencial restricción del crédito consignado del 50% que incluye en este acuerdo, donde se determina la aplicación de la prórroga presupuestaria. ¿Qué va a ocurrir si, como todo parece indicar, por su incapacidad política, por su incapacidad para llegar a acuerdos con el resto de grupos o porque nadie quiere hacerse la foto con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 15

partido que gestiona el Gobierno como lo gestiona, en el que salen casos de corrupción todos los días, no puede aprobar el presupuesto? ¿Vamos a tener una ejecución del 50 % en 2018? ¿Vamos a tener los mayores recortes de la historia de la democracia, en el caso de que finalmente no pueda presentar este presupuesto? Tampoco dijo nada en noviembre de las implicaciones que iba a tener la prórroga sobre la financiación de las comunidades autónomas, ni tampoco se lo dijo a las comunidades autónomas que en ese momento estaban haciendo su presupuesto. No dijo nada de esos 4230 millones de las entregas a cuenta que les corresponden a las comunidades autónomas por la mejora de las previsiones debido al crecimiento económico. Primero anuncia un incremento y luego lo congela cuando están las comunidades autónomas haciendo el presupuesto para establecer medidas de chantaje —no se le puede llamar de otra forma— a las comunidades autónomas. Ahora sabemos, por lo que se publica hoy en prensa, no porque nos lo hayan dicho aquí, que está preparando un real decreto ante la posibilidad de que no lleguen a presentar los presupuestos este año. No sé si nos puede anticipar, si no es mucha molestia ya que está en el Congreso de los Diputados, qué medidas tiene previsto incluir en ese real decreto. ¿Incluirá quizá el incremento salarial de los funcionarios? ¿Incluirá la modificación de la regla de gasto que necesitan los ayuntamientos para poder invertir su superávit en la línea de lo aprobado ya en este Parlamento? ¿Incluirá al menos la prórroga de las inversiones financieramente sostenibles? ¿Incluirá esas entregas a cuenta a las comunidades autónomas, que no son suyas sino que son de las comunidades autónomas, que las necesitan, con el presupuesto que en muchos casos ya tienen aprobado? ¿Incluirá la dotación para el Pacto de Estado contra la violencia de género que se aprobó en este Congreso? Nadie lo sabe.

Lo que sí nos dijo en su comparecencia de noviembre fue que mi grupo buscaba desestabilizar al país porque quería que usted presentara un proyecto de presupuestos y que no saliera adelante. Perdone, señor Montoro, pero quien desestabiliza al país es usted con su incapacidad para presentar unas cuentas públicas y con la instrumentalización que hace de la Hacienda pública al servicio del Partido Popular para presionar a la oposición. Usted cambia las reglas del juego a mitad de la partida, generando inseguridad jurídica e inestabilidad económica, y pone en peligro la financiación de las comunidades y de los ayuntamientos. Usted es un peligro para la economía de nuestro país porque piensa que los recursos públicos son suyos, y no es así, señor Montoro, son de todos los ciudadanos, que pagan sus impuestos. Y digo ciudadanos y no empresas porque este año usted ha conseguido otra vez hundir la recaudación prevista del impuesto sobre sociedades. Aquí tengo un artículo de *ABC* —que como sabe es un periódico que leemos habitualmente en mi grupo parlamentario (**Muestra una fotocopia**)— donde dice que la recaudación del impuesto sobre sociedades va a ser de 1500 millones, es decir, 2500 millones menos de lo previsto, por que la previsión era de 4600 millones. ¿No le parece sospechoso que siempre se equivoquen beneficiando a las grandes empresas? ¿Para cuándo se equivocará con trabajadores autónomos o pymes? O mejor aún, ¿para cuándo una reforma del impuesto sobre sociedades que haga pagar a las grandes empresas lo que les corresponde? Si usted no tiene respuesta, se lo digo yo: para cuando usted no esté en el Gobierno.

La evolución de la recaudación este año también dice algo que no por ser muy conocido es menos indignante, que el tipo efectivo medio de pequeñas y medianas empresas es del 24 % mientras que el de las grandes empresas es del 7 %, o que el impuesto sobre sociedades en España recauda un 12 % menos que la media europea. Le pregunto, señor Montoro, si cree que recaudamos menos que los países de nuestro entorno porque se escapan los pececillos, porque son más rápidos que en el resto de países o porque usted hace los agujeros a la pecera para que se puedan escapar. Su proyecto de país, que se traduce en su proyecto presupuestario, consiste en exprimir a las clases medias y trabajadoras cuando cargamos sobre ellas el peso de la recaudación, mientras es indulgente con los que más tienen, sea por la vía del impuesto sobre sociedades —esos agujeros que hace para que se puedan escapar— o por la vía de la amnistía a fiscal, lo que se conoce como *trickle down economics*, es decir, que los ricos sean más ricos para que, si hay suerte, algo nos caiga a los de abajo. ¿Cuáles son las consecuencias de ese modelo? Lo que podíamos ver esta semana en el informe que publicaba Intermon Oxfam (**Muestra un documento**). Lo que el Gobierno llama recuperación económica acaba siendo recuperación para unos pocos. Hay datos que no sé si conoce pero que debería leer. Aquí tiene el informe de Intermon que dice: En 2017, el 1 % más rico acaparaba en España el 40 % de la riqueza. Mientras que los beneficios empresariales ya se han recuperado desde que empezó la crisis, la participación de los salarios en la renta está 4 puntos por debajo de 2009. El 13 % de los trabajadores en España son pobres. La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 22,9 %, según el INE, y seis de cada diez personas en situación de vulnerabilidad laboral son mujeres. Aunque Rajoy ya ha dicho hoy —no sé si usted lo comparte— que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 16

en eso el Gobierno no tiene que meterse, que no pasa nada porque haya brecha salarial. Podría seguir enumerando lo que dice el informe, pero me faltaría tiempo.

Además, hay que hablar sobre la falta de proyecto de país, que se traduce en la falta de política industrial del Gobierno, que sigue confiando la recuperación económica a sectores de bajo valor añadido, sigue estancado en esto el proyecto presupuestario del Gobierno, que se traduce en su proyecto de país. La mala calidad en el empleo, derivada de la reforma laboral, también se deriva de la falta de ambición por parte del Gobierno para abordar esa política industrial que tiene que traducirse en todo caso en los Presupuestos Generales del Estado, y esto no se puede hacer si se siguen consolidando recortes; recortes de los que presumen en Bruselas, como se pudo ver en el plan presupuestario. No se puede desarrollar esa política industrial que necesitamos si se sigue apostando por un Estado del bienestar de mínimos como el que se traduce —en eso sí que estoy de acuerdo con usted— en el techo de gasto presentado para este año 2018, que supone un recorte de 3800 millones de euros respecto a 2016 y nada menos que de 60000 respecto a 2010. Estoy de acuerdo con usted en lo que dice de que el techo de gasto es el primer paso para la aprobación de los presupuestos; eso está claro porque es el límite de gasto que va a tener la Administración central.

Atendiendo también a la información que remitieron a Bruselas en el plan presupuestario, la línea de estos presupuestos va a seguir esta trayectoria de consolidación de los recortes producidos durante los años de la crisis, a pesar de que la economía esté creciendo. Nosotros ya se lo hemos dicho varias veces; España continúa 9 puntos por debajo de la media en ingresos públicos respecto a la eurozona y solamente reduciendo un 10% la distancia que nos separa del resto de países europeos podríamos disponer de 9000 millones de euros para potenciar todas las medidas que nosotros venimos trasladando al Congreso, cuestiones que se podrían poner en marcha en un año, como es la revalorización de las pensiones, que se podría financiar por la vía de impuestos para ajustarlas al IPC y que los pensionistas dejen ya de perder poder adquisitivo como el que están perdiendo todos los años; garantizar la financiación de guarderías infantiles; revertir los recortes que ustedes hicieron en ciencia e I+D+i; poner en marcha planes de empleo para los jóvenes; aumentar los permisos por paternidad y maternidad, etcétera. Tenemos claro que esto no lo van a hacer ni ustedes ni Ciudadanos en el Gobierno, solo nos preguntamos cuándo el Partido Socialista se dará cuenta de esto para que usted, señor Montoro, pase de ser un ministro de Hacienda reprobado por el Congreso a ser un ministro de Hacienda destituido, porque pedirle que dimita es ya tan redundante como las intervenciones que hace en esta Comisión, por lo que no tiene sentido volver a repetírselo.

Por último, aprovecho para trasladarle una invitación al encuentro de la red de municipios contra la deuda y los recortes, que tendrá lugar en Rivas el 4 de febrero, en el que se hablará mucho de usted y de las dificultades que tienen los ayuntamientos para gobernar debido a sus chapuzas. Aunque el lema es «En Rivas sin Montoro», estoy seguro de que a los ayuntamientos les encantaría contar con su presencia para decirle unas cuantas cosas. Terminó pidiéndole, por respeto a esta Cámara y a los ciudadanos que puedan ver esta comparecencia, que si no nos va a contestar a las preguntas que le hemos hecho, por lo menos no nos tome el pelo, como suele hacer habitualmente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro.

Señorías, hace pocas semanas comparecía el señor Montoro en esta Comisión y vuelve a hacerlo hoy una vez más a petición propia, lo cual debo destacarlo porque es sin duda el ministro con más intervenciones en esta Cámara y con más predisposición al debate y a dar explicaciones con absoluta normalidad de las actuaciones de su departamento. Este ejercicio de transparencia es muy positivo, a juicio del Partido Popular. Entendemos la transparencia como un eje fundamental de la actividad pública y sus numerosas comparecencias acreditan hasta qué punto este principio ha sido interiorizado por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Antes de entrar en los temas que traen causa de esta comparecencia, me gustaría contestar a algunas de las manifestaciones que han hecho otros portavoces. Señor De la Torre, se quejaba usted de que los portavoces —no el Gobierno— del Grupo Popular les criticamos mucho; sin embargo, otros grupos dicen que les criticamos poco. En cualquier caso, en el punto medio está la virtud y ahí creo que nos mantenemos. Me gustaría señalarle dos cuestiones. Hablaba de unas condiciones previas para aprobar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 17

los presupuestos. Yo creo que en la vida uno lo primero que tiene que ser es honesto consigo mismo. Lo que no puede hacer ningún grupo político, o no debe hacer, a mi modo de ver, si quiere ser medianamente consecuente, es pedir dimisiones a otros partidos políticos cuando ellos mantienen a una diputada en el Parlamento extremeño imputada por corrupción urbanística, ahora se llaman investigados, pero en cualquier caso ustedes la mantienen allí y esta señora está a punto de que se le abra juicio oral. Sin embargo, vienen aquí a pedir dimisiones con carácter previo para aprobar nada menos que los Presupuestos Generales del Estado. Sinceramente, uno a veces piensa que en esto de la nueva política piensan más en el tuit fácil que en actuar con sentido de Estado. Por otro lado, dicen exigir ahora la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las policías autonómicas, lo cual me parece muy bien, pero ustedes de esto no se acordaron ni cuando se negociaron los Presupuestos Generales del Estado para 2017 ni en las conversaciones previas que se mantuvieron en los meses de julio y agosto para los presupuestos generales de 2018. Sin embargo, se han puesto a la cola, después de que el Grupo Popular presentara una enmienda a una PNL propia, en la que instaba al Gobierno a realizar esta equiparación para 2018, equiparación que el ministro del Interior ya se ha encargado de garantizar en los próximos tres años, comenzando precisamente por este ejercicio en el que estamos, el año 2018, para lo cual será necesario que existan unos presupuestos actualizados, como decía el ministro.

Señor Bel y señor Capdevila, yo les oigo hablar de materia presupuestaria y uno pensaría: ¡Caramba! Estos señores vienen de Cataluña, donde los presupuestos se aprueban siempre en tiempo y forma y además los ejecutan de una manera brillante que debe servir de modelo para el resto de comunidades autónomas, incluso para la Administración General del Estado. Pero resulta que uno repasa la hemeroteca y ve que desde el año 2010 ustedes no aprueban un presupuesto en tiempo y forma. Ocho años ya, señor Capdevila y señor Bel. Su técnica viene a ser apruebo uno a destiempo y después el otro lo prorrogo. Yo no les critico, lo que les hago ver es que si quieren ser medianamente creíbles en sus críticas, no critiquen lo que ustedes practican, porque les pasa lo que al señor De la Torre, lo que a Ciudadanos. Uno primero debe ser honesto consigo mismo y después puede venir aquí y defender con mucha vehemencia o con menos, cada uno en el estilo que practique, sus postulados. A mí eso me parece bien.

Entrando en la materia de la comparecencia de hoy, se ha hecho referencia al acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017 y quiero dejar claro, porque parece que algunos no se han leído ni el acuerdo ni la nota de prensa que publicó hace más de diez días el Ministerio de Hacienda, dos aspectos. No es cierto que exista recorte alguno en la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado o, si quieren ser ustedes absolutamente precisos, para que no me corrijan, la cifra total del presupuesto prorrogado asciende a 276 134 millones, lo que supone una disminución del 0,006 con respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2017. Es falso también que exista un acuerdo de no disponibilidad de crédito, y si es posible no tener que recurrir a ello es gracias, como ha señalado muy bien el señor Montoro, a la evolución positiva de nuestras cuentas públicas, gracias a que hemos cerrado 2017 con un crecimiento por encima del 3% por tercer año consecutivo, gracias a haber cumplido con nuestro objetivo de reducción de déficit público, gracias a la intensa creación de empleo, al aumento de la recaudación tributaria, a la reducción del paro, a que nuestra balanza por cuenta corriente es positiva por quinto año consecutivo y al resto de los indicadores macroeconómicos, que todos ellos —repito, todos ellos— han mostrado una evolución positiva durante estos años. Señor Capdevila, habla usted de la deuda pública. Los 70 000 millones que le hemos dejado a través de mecanismos de financiación a Cataluña algo han tenido que ver en que haya crecido esa deuda pública ¿verdad?

Señor Lasarte y señor González, les iba a decir que me sorprendían sus intervenciones de hoy porque les tengo por personas con conocimiento en la materia —el señor González no se encuentra en este momento en la sala—, pero, lamentablemente, no es así, no me han sorprendido. No me han sorprendido porque ya empieza a ser una constante escucharles afirmaciones que no se acompañan con la realidad. El señor Lasarte decía que el señor Montoro no estaba en esta realidad y hablaba de una disminución del gasto público y del gasto social. Señor Lasarte, se lo decimos cada vez que comparece el ministro. Si comparamos con el año 2017, que es un PIB similar, el gasto público en España ha aumentado en 50 000 millones y el gasto social en 53 000. ¿Cómo puede decir usted que ha disminuido el gasto? Las cifras están ahí, auditadas además por la Intervención General del Estado, por lo que son públicas y oficiales. No puede decir usted esas cosas. ¿Cómo puede hablar también de opacidad, de falta de transparencia, de aprobar por la puerta de atrás? Los acuerdos ministeriales no se publican en el BOE, señor Lasarte; este tipo de acuerdos, que son práctica habitual cuando se prorroga un presupuesto, no se ha publicado nunca, y algunas prórrogas presupuestarias hizo el Partido Socialista. No sé si estaba usted aquí, pero la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 18

realidad es esa. Después de conocer la nota de prensa que se publicó, que supongo que se la habrán leído ¿cómo pueden hablar de recortes cuando se realiza una prórroga, como dije antes, por importe de 276 134 millones, es decir, el 99,994 del presupuesto inicial de 2017? Solo su acostumbrado pero a mi juicio mal entendido ejercicio de labor de oposición al Gobierno les puede llevar a ver lo que no existe, cuando estas cifras están reflejadas con meridiana claridad tanto en el acuerdo del Consejo de Ministros como en la nota publicada por el ministerio.

Con respecto a las medidas de control de ejecución del gasto público, hablan ustedes de una reducción del gasto del 50 %. Señorías, son medidas de control de la ejecución del gasto, de cómo se va a gastar. No existen ni recortes ni nada que se le parezca; simplemente se trata de garantizar una adecuada ejecución del gasto, procurando evitar, como explicó el señor De la Torre, que un excesivo gasto público en los primeros seis meses del año condicione la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, que espero que pronto —ese es mi deseo— se tramitarán en esta Cámara.

Señorías, uno comprende que a la izquierda esto de controlar la ejecución del gasto le suene a chino y le parezca inconcebible. De hecho, no hay más que ver las cifras de déficit público que acumularon los Gobiernos socialistas, que alcanzó una media del 10% en sus tres últimos años. Nada menos que 300 000 millones de euros de desfase entre los ingresos y los gastos por parte del Partido Socialista cuando gobernaba España. Señor Lasarte, se dice pronto, 300 000 millones de euros. Créanme si les digo que los españoles no solo aprueban sino que exigen que los servidores públicos no gasten más de lo que tienen y que sean especialmente escrupulosos en los controles, por un motivo tan simple como que saben que si se gasta más de lo que se tiene al final seremos todos los ciudadanos los que vamos a pagar. Repito, lo pagaremos todos, señor González, señor Lasarte, pues nos lo traerán con sus políticas de izquierdas vía subida de impuestos. Esta es su receta económica y la que practican cada vez que están en el Gobierno.

Respecto a las entregas a cuenta de las comunidades autónomas, hacen ustedes bueno el refrán de que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Ustedes conocen los condicionantes legales derivados del sistema de financiación autonómica vigente, singularmente la Ley 22/2009, normativa que, como saben, es de obligado cumplimiento. Nos guste más o menos, esta normativa es de obligado cumplimiento. A nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, nos gusta menos, ya se lo digo, por eso votamos en contra cuando se trajo a esta Cámara, pero a las señorías del Grupo Socialista o de Esquerra Republicana de Cataluña les debe gustar bastante pues votaron a favor, y ahora vienen a criticar el sistema. Insisto, si quieren ser medianamente creíbles, tengan ustedes un mínimo de coherencia intelectual.

Todos ustedes saben que el presupuesto se prorroga en su totalidad, es decir, se prorrogan los ingresos y se prorrogan los gastos, tal y como dispone la Ley General Presupuestaria de 2009, que además establece expresamente en su artículo 38 que se prorrogará el presupuesto inicial descontados aquellos gastos vinculados a prórrogas ya finalizadas, que en este caso ascienden únicamente a 18 millones de euros, ese 0,006 del que hablaba al inicio de mi intervención. Señorías, si en estricto cumplimiento de la ley se prorroga para 2018 el presupuesto inicial de 2017, tanto los ingresos como los gastos, en consecuencia las entregas a cuenta de las comunidades autónomas, que como ustedes saben van en función de los ingresos presupuestados, no podrán superar esos ingresos presupuestados ya para el ejercicio 2017 y que ahora están en vigor por haber sido prorrogados. Las estimaciones realizadas en julio de 2017 para la aprobación del techo de gasto del ejercicio de 2018 —de donde salen los tan repetidos 4230 millones— son simplemente eso, estimaciones. Estimaciones que, efectivamente, podrán materializarse en el momento en que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para 2018 pero no en el caso de prórroga presupuestaria, como es el caso que nos ocupa, puesto que por imperativo legal estas entregas a cuenta habrán de ser conforme a los ingresos contenidos en el presupuesto inicial de 2017.

Voy terminando, señor presidente. Cuando desde el Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Popular hablamos de la importancia de contar con unos Presupuestos Generales del Estado actualizados al año en curso no es mera retórica, señorías. Hablamos de una realidad, una realidad que tiene efectos en la vida de las personas y es precisamente de esto de lo que estamos hablando, de esos 4230 millones de euros de los que podrán disponer las comunidades autónomas en el caso de que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para 2018; 4230 millones de euros que las comunidades podrán destinar a servicios sociales básicos: sanidad, educación, dependencia, servicios sociales. Todas esas preguntas que se hacía el señor Lasarte sobre cuántas becas, cuántos dependientes, cuántas infraestructuras, todo lo que se refiere especialmente a sanidad, educación, dependencia y servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 19

sociales, es a lo que podrán destinar las comunidades autónomas esos 4230 millones extra, de los que ahora mismo no pueden disponer por el obstruccionismo que algunos grupos mantienen en esta Cámara a la aprobación de los presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Olano su intervención porque, efectivamente, la transparencia es el principio y el argumento esencial que define la política moderna, que caracteriza las acciones del Gobierno y por supuesto singulariza toda la actuación del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Somos el país que más publica en términos de detalle de sus cuentas públicas, no hay ningún país del mundo que cada mes haga la exposición pública de las cuentas de sus administraciones, de la evolución de la aplicación de sus gastos, de la procedencia de los ingresos... Somos el país más transparente en términos de cuentas públicas y creo que eso es lo que nos hace más creíbles, más factibles cuando estamos cumpliendo los objetivos de déficit público. La intervención del señor Olano también ha sido muy clara en relación con el acuerdo del Consejo de Ministros de finales del mes de diciembre, donde hay dos comunicados de prensa que imagino que el señor Lasarte conoce, y si no con mucho gusto se lo dejo. **(El señor Lasarte Iribarren: Ya lo tengo. Muy amable).** El primero lo que hace es explicar el acuerdo del Consejo de Ministros, que es el de la prórroga de los presupuestos, y el segundo, del 12 enero 2018, comienza diciendo: El Ministerio de Hacienda y Función Pública comunica que es falso que se hayan recortado los créditos de los departamentos ministeriales un 50 % en 2018, sino que cuando la ejecución de determinadas partidas de gasto —las transferencias corrientes de capital y las inversiones— superen el 50 % del crédito inicial —con el que arranca—, el departamento ministerial afectado deberá solicitar autorización. En definitiva, es un control. No sé de dónde han sacado que se reduce el 50 % porque realmente... Yo comprendo que hay veces que hay que sintetizar las cosas, pero es que la transparencia está reñida con esa síntesis. ¿Porque aparece el 50 % se reducen los créditos un 50 %? Al revés. Los créditos iniciales son los mismos que los créditos finales de los departamentos ministeriales, por tanto, ¿qué va a pasar con todo eso que decía el señor Lasarte? No va a pasar nada, nada. Lo mismo que se estaba pagando a finales de diciembre se está pagando en enero, fíjese qué cosas. No pasa absolutamente nada. Lo que siento es que muchas veces se produzcan titulares en nuestra sociedad que vayan en ese sentido. El ministerio está para explicar, para explicarse. Yo insisto mucho en que todos los departamentos del ministerio están para explicar y para explicarse porque es verdad que los temas que llevamos no son sencillos de comprensión. Es mucho más sencillo el que plantea Podemos: van contra los recortes. ¡Pero si está subiendo el gasto! ¿No le han explicado ustedes a la gente que está subiendo el gasto? Es que está subiendo el gasto. ¿Sabe qué gasto está subiendo más, señor Lasarte, en España? El gasto social. **(El señor Lasarte Iribarren: En porcentaje no).** ¿No? 50 000 millones de euros ¿No es así? ¿Sabe cuánta gente está detrás de la percepción de una renta pública, detrás de 50 000 millones de euros en protección social, sección 10 del gasto funcional en España, que son las pensiones, la protección social, más 70 000 en sanidad? ¿Sabe cuál fue el rango máximo de la sanidad pública después de esa financiación autonómica de la que aborrecen tanto los socialistas —da igual que estén en este grupo, que estén en el Senado o que estén en los diferentes parlamentos autonómicos— y que aprobaron con entusiasmo en 2009? ¿No se acuerda que fueron ustedes los que probaron esa financiación? Por cierto, la Ley de Financiación Autonómica de 2009 no tiene caducidad. La ley del cupo vasco sí tiene caducidad; se llama quinquenio, caduca y había caducado ya, había vencido y por tanto existe la obligación de renovar, señor De la Torre, existe la obligación de renovarla y no hemos cumplido con esa obligación. Igual que la aportación de Navarra, no habíamos cumplido tampoco con esa obligación. Son leyes que caducan, que tienen vencimiento. La financiación autonómica no tiene vencimiento desde la que aprobamos en 2002. No me lo tiene que explicar a mí, que fui el ministro de Hacienda que indujo esa Ley de Financiación Autonómica que por primera vez en España no tenía vencimiento programado. Tampoco la tuvo la de 2009, que establecía que cada quinquenio se haría una revisión para ver dónde se había llegado pero no había vencimiento. Lo dice claramente la propia ley, por tanto, no hay obligación legal. Lo que sí hay es oportunidad política de renovarla actualmente, porque existe crecimiento económico, porque la recaudación tributaria está aumentando —ya lo he dicho en mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 20

primera intervención— un 6,3% en términos de ingresos homogéneos. En España, en el año 2017, en términos de ingresos presupuestarios, nos hemos acercado mucho al máximo histórico de 2007. No hemos llegado al máximo histórico de 2007 pero nos hemos acercado mucho.

Señor Lasarte, el acuerdo del Consejo de Ministros está perfectamente explicado en las notas de prensa, en los comunicados del ministerio. La verdad es que me ha asombrado su intervención porque ha venido a preguntar lo que está ya más que difundido, más que explicado. Si quiere, aprovecho para explicarle también el espíritu, el ánimo. Como aprobamos el presupuesto en 2017, el ánimo es que empezáramos el año 2018 con un presupuesto que fuera el mismo que hemos ejecutado en 2017, ya que ese presupuesto es diferente del que comenzamos en 2017 porque lo aprobamos en 2017. Por eso hacemos este acuerdo del Consejo de Ministros, que no es para reducir el 50%. Lo que dijo el ministro portavoz en la rueda de prensa, sorprendido, es que no se ha aprobado la reducción del 50% de su departamento en concreto. Era para estar sorprendido que alguien entendiera que el Consejo de Ministros había aprobado reducir el 50% de las dotaciones ministeriales. Lo peor es que vivimos en una sociedad en que esto ya se ve normal. ¿Alguien cree, de verdad, que se pueda aprobar en un Consejo de Ministros sin presupuesto nuevo la reducción de un 50%? Pero para eso estamos, para explicarnos y yo, por supuesto, a su disposición para establecerlo en comparecencias públicas y demás. Con mucho gusto se lo podemos explicar. Me dice que lo tiene, entonces ¿por qué me pregunta? **(El señor Lasarte Iribarren: Luego le contesto)**. Me dice que ya lo tiene. Pues léalo, en vez de preguntarme. Luego me explica otra vez si es verdad o no es verdad que dice esto o dice lo que yo he dicho, que comenzamos con el mismo crédito con que finalizamos ministerio a ministerio y que si no tenemos nuevos Presupuestos Generales del Estado y el departamento ministerial llega a ese 50%, tendría que pedir autorización al Ministerio de Hacienda y Función Pública para el control, pero no dice que se rebaje a nadie el 50%.

Yo comparezco todas las veces que haga falta, pero le pediría al Grupo Socialista que actualice el planteamiento. Me dice: Usted es un maestro de los recortes sociales. ¡Pero si está subiendo el gasto social en España! Son las cifras. ¿Me quiere usted dar una cifra de reducción del gasto social? Démela, porque es fascinante tener que estar todo el día escuchando esto. Usted dice: Señor ministro, ¿en qué mundo vive? Yo no sé en cuál vive usted; yo quizá viva en el mundo de las cifras, pero es que usted vive en el mundo de las entelequias intelectuales y políticas de una izquierda que no tiene otro. El gasto social está subiendo en España, entre otras cosas porque está subiendo el gasto de pensiones un 4%, entre otras cosas porque está subiendo la media de la pensión. ¿A usted le parece mal que suba la media de la pensión en España? A mí me parece muy digno, y ojalá subiera más la media de la pensión en nuestro país. Me parece que es el auténtico instrumento de solidaridad, voy a decirlo con total claridad, a ese respecto.

Algunos de ustedes se han referido a la intervención del presidente del Gobierno sobre la discriminación salarial de la mujer. Solo les voy a exponer dos planteamientos sobre la mujer. Cuando en 2004 llega al Gobierno el Partido Popular, donde yo tuve el honor de estar, dos de cada tres mujeres que trabajaban lo habían hecho desde el año 1996. Es decir, después de trece años de Gobierno socialista, en España no había discriminación salarial porque la mujer no trabajaba. De cada tres mujeres que trabajaban en 2004, dos lo hacían en la etapa del Gobierno del Partido Popular. Y le voy a decir también, en relación con ello, que hoy, con la creación de empleo que se está registrando durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017, hemos recuperado totalmente el número de puestos de trabajo que había perdido la mujer, es decir, estamos en tasas máximas de ocupación de mujeres. Eso no quiere decir que sea satisfactorio, eso no quiere decir que haya que seguir así, pero en relación con la discriminación, la primera discriminación está en el no acceso al trabajo. Esa es la primera discriminación. Eso es lo que realmente preocupa. No hemos llegado ni mucho menos a ninguna meta, pero no se lo recrimine a los Gobiernos del Partido Popular, que son precisamente los que con sus políticas están llevando adelante la más básica de las igualdades. Por lo demás, en España, por supuesto que legalmente está prohibida la discriminación, sea por razón de sexo o por otro tipo de razón. Ese es un principio constitucional, no solo un principio de ordenamiento legal. Eso no es admisible en una sociedad moderna. Por tanto, todo lo que ha dicho en relación con los recortes no se sustenta, y menos en términos de la financiación de las comunidades autónomas. A las comunidades autónomas, siempre que se han prorrogado los Presupuestos Generales del Estado, les ha pasado lo mismo, hasta que no hay nuevo presupuesto, la no actualización de la financiación que les corresponde en modo de anticipos del sistema. Eso siempre ha sido así. Por tanto, esto que ha sucedido en 2018 es lo mismo que sucedió en 2017 y lo mismo que sucedió en 2011 cuando el Gobierno socialista había hecho unos anticipos a cuenta en el mes de julio y lo cambió en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 21

mes de diciembre. La diferencia es que entonces nadie dijo nada, lo vio natural, lo vio normal, porque llegaba un nuevo Gobierno y hasta que no hubiera un presupuesto nuevo no se actualizaba. Ahora determinadas comunidades socialistas se han visto sorprendidas, entre comillas —se sorprenden siempre los mismos—. No sé dónde está la sorpresa. Dicen que no les gusta que porque no haya nuevo presupuesto se produzca esta situación. Pues traigan una proposición de ley a esta Cámara. Es más, lo que estamos proponiendo y lo está haciendo el Gobierno del Partido Popular es que reformemos la financiación autonómica y local en este momento. Esa es la propuesta que estamos haciendo y poniendo sobre la mesa, y la que pondré la semana próxima cuando comparezca en la Comisión de Hacienda, si sus señorías tienen a bien que comparezca. Yo he solicitado comparecer sobre este tema porque me parece que es realmente importante que lo acometamos cuando tenemos recursos para hacerlo. Esa es la responsabilidad de actualizar financiación autonómica y financiación local. Pero también debo insistir, como estamos diciendo desde hace ya tiempo, que el trabajo que hemos hecho en 2017 es un trabajo de contenido para que podamos afrontar seriamente, con objetividad, con rigor, lo que debe ser el futuro de esa financiación, detrás de la que también hay una reforma tributaria importante, en la que, si no participa el Partido Socialista, en el sentido no solo de no participar sino de coincidir, no vamos a sumar. Es imposible que no sumemos aquí votos y que vayamos en contra del criterio de gobernantes de siete comunidades autónomas en nuestro país y de miles de corporaciones locales en España. Ese es un escenario inadmisibles y tenemos que coincidir, pero de eso ya hablaremos con más detalle y con más contenido la próxima semana en esa comparecencia.

También hablaremos, si les parece bien, en esa comparecencia sobre gobernanza europea. España va a cumplir con ese objetivo del déficit que nos marcamos para el año 2017. Eso es motivo de satisfacción por parte de todos y creo que es el primer compromiso que debe satisfacer a los grupos políticos que apoyaron los Presupuestos Generales del Estado del año 2017. Creo que en eso coincidimos todos. Es un gran objetivo. Pero también es un objetivo en el que en parte participó el Grupo Socialista, que fue el que votó, junto a los demás, los objetivos de déficit y las medidas tributarias que han hecho posible ese acuerdo. Por cierto, el portavoz de Podemos veo que lee determinada prensa, me parece muy bien, pero si completa la referencia verá que es crítica con mi persona. **(Risas)**. Se le ha olvidado decir eso, eso no lo ha dicho, que no es una noticia positiva, pero eso es normal, en mi caso noticias positivas son muy difíciles de encontrar. **(Risas)**.

Lo importante es que España en el año 2017 ha crecido un 3,1% por ciento. España en 2017 tiene una capacidad de financiación frente al resto del mundo de casi dos puntos de PIB por quinto año consecutivo. Lo importante es que en España hay 611 000 afiliados más a la Seguridad Social que un año antes, 611 000 afiliados, que es la mayor afiliación uno a uno, persona a persona, que ha habido en nuestra historia reciente, bueno, reciente y antigua, porque es otro concepto. En España las administraciones públicas han permitido, con su acción política discrecional y con sus diferentes colores políticos a su cargo, que se reduzca el déficit público desde el 4,3% al 3,1%. Eso hace que hoy estemos con la prima de riesgo país en 77 puntos básicos. ¿Eso es vivir en la realidad o no es vivir en la realidad? ¿Para qué existe un Gobierno? ¿Para qué existe la parte económica de un Gobierno? ¿Para qué existe el Ministerio de Hacienda y Función Pública? ¿Para hacer factible esto o para lo contrario? Todo ello teniendo en cuenta que hemos tenido la peor crisis en nuestro país.

Hay muchos estudios donde solo se ve la parte que nos queda. Sí nos queda corregir desigualdad en España, claro que nos queda. Por eso es básico seguir creando empleo a este ritmo, por eso es básico seguir favoreciendo el Estado de bienestar, que es lo que está detrás de esa financiación autonómica y local. Por eso es fundamental seguir garantizando el sistema público de pensiones, donde reside la auténtica solidaridad entre españoles, la auténtica solidaridad entre generaciones. Por eso es básico también que podamos hacer en un nuevo presupuesto toda la acomodación a lo que son inversiones necesarias en nuestros diferentes territorios que sigan impulsando ese crecimiento económico. Pero eso lo tenemos que hacer dentro de las normas europeas, que son las que nos convienen, las que nos sacan de la crisis y las que nos llevan a una sociedad de mayor cohesión social. Eso es Europa, y los independentistas catalanes, como declaró el señor Puigdemont, lo que quieren es sacar a Cataluña de Europa, igual que los de la CUP. Eso lo quieren hacer ustedes, señor Bel, eso lo quiere hacer su líder, eso está declarado así. Ese es el futuro que están prometiendo para Cataluña.

Y por supuesto, como dice el señor Bel, la culpa la tiene el independentismo. Claro que la tiene el independentismo, y tanto que la tiene, pero mucha responsabilidad, señor Bel y señor Capdevila. La tiene y mucha. Ustedes, con su posición política, van contra el crecimiento económico y la recuperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 22

económica de Cataluña. Eso es lo que no están explicando a los ciudadanos. Ustedes, por su posición política, van contra la creación de empleo. Ustedes, por su posición política, van, como ha declarado públicamente el señor Puigdemont, a proponer la salida de Cataluña de la Unión Europea, que sería automática por lo demás, con las consecuencias que ello tendría en términos de empobrecimiento de Cataluña y para el conjunto de España. Claro que tienen una responsabilidad, y muy grande, en términos de todo lo que represente inestabilidad política en España, claro que la tienen. En ese sentido las declaraciones públicas que ha hecho su majestad el rey en Davos hoy son muy importantes en relación con que en España unos determinados grupos políticos han intentado ir contra la Constitución y el Estado de derecho y no han podido hacerlo, y no van a poder hacerlo. No van a poder hacerlo. Lo deben entender y lo deben aceptar así. No van a poder hacerlo. Claro que tienen responsabilidad en ese sentido. Ustedes pueden ser independentistas, claro que pueden serlo, pero aspiren a cambiar las leyes que les permitan esa independencia, porque eso es la democracia. No es la democracia reunir, aunque sea un número importante de personas, para llegar a unas declaraciones como las que también pretendía hacer en el otro sentido el señor Capdevila: vamos a hacer declaraciones. ¿Qué declaraciones? Como si las hacen ustedes encima del Cerro de los Ángeles, a la entrada de Madrid. **(Risas)**. Lo que tienen que hacer es venir aquí y cambiar las leyes, tienen que venir aquí y cambiar la Constitución, señor Bell, señor Capdevila, tienen que venir aquí a cambiar las leyes y la Constitución y luego, si coinciden con algunas otras leyes, leyes europeas, leyes muy importantes como la Ley de Contratos del Estado, pues bien, pero no crean que eso exime de su responsabilidad en relación con la culpabilidad que tienen cuando están yendo contra la esencia misma de la democracia y de la Constitución en España. No se confundan, no se confunda ninguno respecto de las responsabilidades, ténganlo bien claro. Claro que tiene que ver todo ello con que no tengamos hoy unos Presupuestos Generales del Estado.

El Gobierno lamenta que eso sea así, pero lo que tiene que decir el Gobierno es que está seguro de que, gracias al artículo 155, Cataluña está volviendo a crecer, porque lo podemos medir en términos de facturación empresarial, en empresas que facturan más de seis millones de euros. A comienzos del mes de enero están facturando esas empresas en Cataluña a igual o mayor ritmo que lo hacían en el verano pasado, que fue el comienzo de esta serie que se deriva de ese sistema que introdujimos a partir del 1 de julio, el sistema de información automática del IVA, el nuevo sistema de autoliquidación del IVA, que permite seguir incluso la procedencia territorial de ese IVA, y por tanto esto lo podemos decir con toda claridad. Gracias a todo lo que se ha hecho, está volviendo la normalidad económica a Cataluña, pero tiene que volver mucho más esa normalidad. Lo que no podemos hacer nadie, mientras no vuelva la plena normalidad democrática, es recuperar inversiones que no se están haciendo en Cataluña. ¿Ustedes no hablan con las empresas? Bueno, esta nueva izquierda no habla porque se lo tiene prohibido su religión. **(Risas)**. Esto de la empresa les suena como el demonio, no vayas a contaminarme el espíritu emprendedor y debe ser el propio Estado o sus propios... Donde ustedes gobiernan, ¿qué están demostrando? ¿Están cambiando mucho sus políticas? ¿Sí? Lo veremos en las próximas elecciones, hay elecciones el próximo año y veremos dónde está cada uno. Han tenido la oportunidad no ya de estar presentes en esta Cámara, sino de llevar adelante sus políticas. Por cierto, no le extrañe que le critique que ustedes lo que buscan es la inestabilidad política, pero si han llevado adelante una moción de censura el mismo año en el que se ha crecido al 3,1%, se han creado 611 000 empleos y se ha reducido el déficit público; y ustedes lo que querían era desarrollar una moción de censura a sabiendas que iban a perder. ¿Eso no es buscar la inestabilidad de un país o es otra cosa? ¿Es así o no es así? Por eso le decía que no le extrañe que le critique porque buscan continuamente la desestabilización. Van a lo suyo, si es que lo hacen, lo hacen siempre que pueden. Obviamente, lo que hacen cuando gobiernan se atienen a la normativa, se atienen a las leyes españolas que, además, no son leyes, como ustedes dicen, del Partido Popular, sino que son leyes propias de la gobernanza europea. Ya sé que ustedes sueñan con otra Europa, pero mientras llega esa Europa vamos a seguir creciendo, creando empleo, que cada vez haya más empresas y que el Estado del bienestar se desarrolle. Porque esto de que esperen las quimeras está muy bien; ustedes se ofenden cuando les digo esas cosas pero es así, ustedes sí que están en la quimera y los demás estamos trabajando para que realmente nuestro país progrese, se desarrolle y se cree ese empleo y la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

En relación con las intervenciones del señor Bel y del señor Capdevila —perdonen que les hermane, es que es lo mismo—, han pasado de España nos roba a España no funciona. Ahora el discurso es: España no funciona. Los AVE llegan tarde, no llueve lo suficiente... Les invito a que cambien no su discurso, sino su idea de presente y de futuro y reconozcan que con Cataluña en España somos este país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 23

que está creciendo, creando empleo, en Cataluña y en toda España. Reconózcanlo, si así son las cifras, los hechos y los datos. Cuando ustedes anuncian otra Cataluña, las empresas se van. ¿Eso no es lo que ocurre? ¿No es eso lo que retrae inversiones? Esta es la única consecuencia y la única solución, buscar acuerdos. Por eso le decía, señor Capdevila, pero, ¿cómo vamos a buscar acuerdos con ustedes? Allá quien busque acuerdos con ustedes. ¡Solo faltaba! Ustedes saben que el día que cambien tienen abierto el acuerdo, por supuesto, pero tienen que cambiar y quienes tienen que cambiar son ustedes. Decía: No se ha referido a nosotros. ¡Solo faltaba! Con ustedes no se puede ir a ningún sitio (**Risas**), francamente. Y no sé qué ha planteado antes en la Comisión, habrá hecho una oferta a los grupos políticos para cambiar, pues anda que quien vaya con ustedes ya sabe cuál es la consecuencia. Ahí queda su oferta. Más bien la oferta es que son ustedes los que deben cambiar. Ustedes, el PDeCAT en concreto, tendrían que volver a ser lo que fue en su momento. Cuando ustedes nos dicen que negociamos, no negociamos nunca con independentistas, ni el Partido Popular ni el Gobierno del Partido Popular ha negociado nunca con independentistas ni con alguien que haya negado la Constitución. Ese terrorismo que había negaba que España fuera un Estado de derecho y que España tuviera una Constitución democrática. Eso es lo que ocurrió en España y no hace tantos años de esto. Es el mismo lenguaje de quienes realmente estaban planteando esa negación de la esencia de la democracia. España es un Estado de derecho pleno, reconocido, que hemos hecho entre todos los españoles, de lo que nos sentimos legítimamente orgullosos, y es lo que nos hace que podamos pertenecer a ese club de la democracia que se llama Europa. Por tanto, ya está bien de negar que España sea un Estado de derecho porque quien sea el próximo presidente de la Generalitat tiene que aceptar la Constitución española, sí o sí. En eso el Gobierno de España no va a titubear, tiene que aceptar la Constitución y nuestras normas, piense como piense.

En cuanto al PNV, ya le he dicho antes que hemos hecho lo que teníamos pendiente de hacer en términos de renovación del cupo. Estaba pendiente de hacer. Por tanto, ahora estamos trabajando en la actualización de lo pendiente —igual que me he referido antes a la financiación autonómica y a la financiación local—, lo teníamos que hacer. Eso lleva a esos acuerdos, primero entre administraciones y luego parlamentarios, sustentados por una amplísima mayoría en este Parlamento. Era lo que correspondía hacer cuando hemos podido hacerlo en términos económicos y presupuestarios. No supone una mayor carga, ni siquiera el reconocimiento de esa deuda del pasado de 1300 millones de euros porque es un reconocimiento que impacta en contabilidad nacional en el año 2017, pero en términos presupuestarios está distribuido a lo largo del quinquenio, de manera que presupuestariamente en el año 2017 solo representa el 10% de esa cuantía. Por tanto, estamos hablando de cifras que se proyectan a lo largo de esos cinco años. Esos son los acuerdos de actualización. También con Navarra, con la Hacienda Foral de Navarra, acuerdos de actualización con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que estamos desarrollando y está en tramitación en esta Cámara; acuerdos en relación con el régimen económico balear, puesto que aspiramos a tener el primer régimen económico balear, preparado ya para empezar a tramitarlo a finales del primer trimestre de este ejercicio para que pueda entrar en vigor el próximo año, y acuerdos territoriales también para la renovación de los regímenes económicos y fiscales de Ceuta y Melilla. Por tanto, si somos capaces de llegar a un acuerdo en términos de financiación autonómica y local, por lo que les animo a todos a que trabajemos para ello, nos permitirá llevar adelante una distribución de una acción política territorial que, haciéndola un Gobierno en minoría, nadie podrá decir que el Gobierno está imponiendo.

Acabo con el señor De la Torre, que agradecía el tono. Yo lo que le agradecería al señor De la Torre es el apoyo. (**Risas**). Habla uno y a uno le parece bien y al otro le parece mal, ha dicho usted, que yo no he dicho... Es la servidumbre de intervenir en público, uno escucha una cosa, él otro reacciona... Agradece el tono, ya, pero no ha dicho usted que va a apoyarnos. Eso es lo que yo he venido a escuchar por su parte, que va a apoyar. En ese sentido también me gustaría un mayor compromiso de la representante del PNV, porque yo he venido aquí a plantearles si voy a tener apoyos para traer un proyecto de Presupuestos Generales del Estado porque estamos en una situación, como ya he explicado antes, en que somos un Gobierno en minoría, pero en una minoría tan clara que no seríamos Gobierno si no hubiera habido una abstención de buena parte del Grupo Socialista —lo he dicho ya y lo sabe todo el mundo, pero, bueno, estas cosas hay que repetirlas todo el día—. Por tanto, un Gobierno en minoría significa que estamos desarrollando y tratando de llegar a acuerdos con todos los grupos políticos porque, si no, evidentemente, no podríamos desarrollar ninguna acción de Gobierno, eso es evidente. Pero también es una oportunidad en el sentido de tener que acordar, de tener que llegar a esas coincidencias, es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 24

oportunidad, porque además la situación económica que estamos viviendo nos favorece en términos de esos apoyos y de esos acuerdos.

Quiero decirle también con toda claridad a Ciudadanos que a mí me sorprendió que el señor Villegas en plenas fiestas de Navidad sacara el asunto de la senadora del Partido Popular como condición para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, lo hace después de las fiestas, lo hace públicamente, está en su derecho de hacerlo por supuesto, pero digo que lo hace así, públicamente, y a continuación —que lo tengan también claro todos puesto que hoy se ha referido a mí y a que me había dicho que esa era la condición—, eso que dice el señor De la Torre que me dijo el señor Villegas me lo dijo a mí el viernes pasado y estamos a miércoles. Entonces el mismo viernes me dijo que por su parte anulaba la reunión que íbamos a celebrar para poner al día los acuerdos que ya habíamos alcanzado en el mes de septiembre exactamente. Por eso decía que no hay nada como contar, como la transparencia, cuando me preguntaban de qué han hablado, pues de eso. ¿Me lo dijo? Sí y añadió: por tanto, no vamos a tener la reunión. Hombre, me lo podía haber dicho antes, cuando convocaba la reunión, pero sí convocamos la reunión. En ese momento se lo pensaron mejor, y están en su derecho, pero no me digan que me lo dijo a mí, porque me lo dijo en esa circunstancia; y en esa circunstancia quiere decir que se lo pensaron y son ustedes muy libres de ponerse excusas, pero luego no digan que apoyan cuando no apoyan. No se pongan excusas realmente y no diga, señor De la Torre, que no hemos actualizado esos acuerdos. Es que habíamos quedado para hacerlo. Habíamos quedado y recibo una llamada para decirme que hasta nueva fecha. Muy bien, de acuerdo, están en su derecho, pero no nos digan otra vez que es el Gobierno, porque el Gobierno está tratando de llegar a acuerdos, no vayan diciendo ustedes que es el Gobierno el que no los convoca porque no es así. Estoy todo el día, como es mi deber, ofreciéndoles los contenidos a pactar y a desarrollar. Pues vamos a ponernos porque es el momento de ponernos y ustedes plantean otra condición, están en su derecho, pero quiero decirle que esta es la secuencia de acontecimientos. Por tanto, están en su derecho, pero usted mismo está diciendo que es muy importante tener unos Presupuestos Generales del Estado para la estabilidad política del país, para la recuperación económica, para que continúe la creación de empleo, para que se cumplan los objetivos de déficit y, por tanto, para que el país dé una imagen de seriedad y de estabilidad, eso es muy importante y más cuando tenemos a los independentistas en lo contrario, muy importante. Entonces, por mucho que aquí se pongan a decir que quieren llegar a acuerdos en una ley, en lo importante lo que quieren es no respetar la Constitución, esto es una cosa..., la coherencia hay que guardarla un poco, un poco no, básicamente.

Por eso yo decía que venía esta tarde a pedirles colaboración, cooperación, entonces para uno ha sido un tono tal, pero el Partido Socialista me ha recriminado que no le estoy buscando. Pero si ya me ha dicho el señor Sánchez que no va a apoyar nada del presupuesto. Voy a buscar otros acuerdos, vamos a buscar otros acuerdos: financiación autonómica, financiación local; vamos a buscar otros acuerdos: pensiones; vamos a buscar otros acuerdos: agua, educación, tenemos muchas materias, pues vamos a buscar esos acuerdos. Esos acuerdos al final son canales presupuestarios, a no ser que adoptemos otras normas. En una situación como la que vivimos estamos, nunca mejor dicho, a su disposición, y acabo.

¿Quieren los Presupuestos Generales del Estado? Depende de ustedes, depende de ustedes porque yo no tengo un número de diputados suficientes, el Gobierno no tiene número, depende de ustedes. ¿Quieren otras fórmulas? Yo no voy a traer otras fórmulas hasta que no agote el plazo de los Presupuestos Generales del Estado, que es lo serio y lo coherente. Pero, sobre todo, lo que yo les pregunto es si quieren que trabajemos en este tiempo por tener las bases de los acuerdos, de esos Presupuestos Generales del Estado nuevos, y si quieren que trabajemos en los siguientes acuerdos, que es la comparecencia de la próxima semana, en términos de financiación autonómica y financiación local. Esto me parece que es realmente lo fundamental y que llevemos adelante la mayor coincidencia posible, porque creo realmente que es lo que nos están pidiendo los españoles en estos momentos, en las circunstancias actuales, y que garanticemos que una recuperación económica como la que estamos viviendo, la más sana de nuestra historia, no se frustre por causa política como estamos siendo capaces de conseguir, afortunadamente.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor Montoro.

A continuación, pasamos al turno de réplica. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Lasarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 25

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Presidente, muchas gracias.

Señor ministro, ¿cuánto va a crecer la economía española el próximo ejercicio, un 2,3%, un 2,4%? ¿Cuánto a ser el déficit público el próximo ejercicio? ¿Cuánto va a ser la deuda pública, en qué porcentaje?

Usted sabe que las magnitudes económicas se miden en términos relativos aunque ha habido también parlamentarios nuestros, en concreto mi compañero Pedro Saura, que también se lo ha mencionado en el hemiciclo y usted lo ha toreado: No me interesa dar términos relativos y doy términos absolutos. Subimos 50 000 millones de euros, pero en términos relativos usted sabe que el gasto social en España está bajando, y está bajando con ustedes, y eso lo sabe usted. Le voy a dar unas cifras porque aquí parece que usted tiene la verdad absoluta, pero sabe perfectamente que en términos relativos el gasto social con ustedes esta bajando. Además, en términos relativos en relación con el incremento del PIB nominal también está bajando el gasto público en España, son políticas suyas de recorte del Estado del bienestar: bajadas de impuestos y bajadas del gasto social y de inversión pública. La evolución del gasto social en España en porcentaje del PIB de 2011 a 2020, con datos de la actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020 daría en 2011 un 28,27%, en 2017 un 26,9, en 2018 un 26,36, en 2019 un 25,94 y en 2020 un 25,57. Es decir, hay una progresión de una disminución en torno a 2,5 puntos en términos relativos de gasto social en PIB. Hay una reducción, es así, en términos relativos y porcentuales, y usted lo sabe más allá de que utilice el argumento que a usted le beneficia más.

Además, ustedes siempre hablan de una recuperación económica y mire: «La recuperación favorece cuatro veces más a los ricos que a los pobres», esto lo publica *La Vanguardia*. A nivel empresarial los beneficios crecen un 200% mientras que se estancan los salarios, hay incluso estadísticas del INE que dicen que ha bajado el salario unitario en el año 2016. Ese es su modelo de crecimiento y de reparto de la riqueza. Pero hay más: usted sigue haciendo alarde, igual que su socio de derechas de Ciudadanos, de las bajadas impuestos. Me parece bien, que bajen impuestos supone un modelo económico, que también lo ha defendido el portavoz del PP, señor Olano, ustedes tienen un modelo ideológico de las derechas en España que es el que están aplicando, que es el que aplicaron en el presupuesto que aprobaron en 2017 con el apoyo de los partidos de la derecha y partidos nacionalistas y regionalistas, que supone una reducción del Estado del bienestar, supone una reducción de impuestos indirectos, sobre todo a los más ricos, como se ve, que son los que más se benefician de la recuperación económica.

Lo que yo le decía es que usted no vive en la realidad. Hable con los pensionistas y pregúnteles qué opinan de un incremento de la pensión del 0,25% en el año 2017, cuando ha habido un incremento de la inflación del 1,2%. Los pensionistas están perdiendo capacidad adquisitiva. Hable con ellos y pregúnteles porque parece que no lo ha hecho. Hable con los jóvenes precarios, que tienen contratos temporales con una precariedad que nunca ha existido en España. Hable con ellos y pregúnteles. Díganos, ya que está con los empleados públicos, su opinión sobre los años en los que han perdido capacidad adquisitiva, cuál es la oferta que les plantea y qué les parece. Lo que quiero decir es que son modelos distintos. Nosotros —se lo he dicho en mi intervención— le pedimos que haga los deberes y presente en este Parlamento, en el Congreso, los proyectos de ley que tiene que presentar por obligación: los presupuestos y el modelo de financiación autonómica y local y cumpla su compromiso con nosotros, de julio del año 2016, de modificación de la regla de gasto de los ayuntamientos, que luego esta Cámara ha apoyado con iniciativas, tanto en Comisión, a través de algunas PNL, como en Pleno. Haga los deberes. No haga retórica y utilice las cifras. No, no; haga lo que tiene que hacer. Presente proyectos y hablaremos. Usted al final ha reconocido que hablamos, que podemos hablar, aunque ustedes no lo hicieron. Cuando se aprobó por un Gobierno socialista en minoría en 2009 la Ley de financiación de las comunidades autónomas no la apoyaron, pero ahora la aplican y parece que están muy contentos porque desde 2014 no han hecho la modificación que tenían que hacer. Y les pedimos sensibilidad social en educación, dependencia, sanidad, etcétera. Hablaremos, pero hagan los deberes.

Tengo aquí el acuerdo de no disponibilidad del año 2016 presentado por usted —nota de prensa del anterior ejercicio—, en el que declara como no disponibles 5493 millones de euros. Y también tengo lo de este año y en su nota de prensa no hace ninguna mención al recorte del 50%, es decir, ningún gestor de la Administración puede adjudicar el cien por cien de la partida de gasto, ninguno, sino que tiene que hablar con usted. Ya le digo que tiene una vena jacobina y centralista.

Señor presidente, termino muy rápido haciendo dos comentarios —por falta de tiempo, lógicamente— a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Primero a Podemos, que tiene un discurso recurrente. Le recuerdo que la responsabilidad principal de que en este momento gobierne el PP y siga Rajoy y el ministro Montoro es de ellos. Lo digo para que quede muy clarito. Por último, me ha sorprendido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 26

el agradecimiento del portavoz de Ciudadanos al ministro porque le dé y le critique, pero poco. Me parece que está bien, ese aspecto de no me importa que me dé, pero deme poco, porque me da menos que otros. **(Risas)**.

Para terminar mi intervención, quiero resaltar que por desgracia hemos escuchado las peleas de los dos partidos de derecha de este país en temas de corrupción, echándose en cara uno a otro tu imputado, mi imputado, mi investigado, mi investigada. Me parece patético y muy grave que sigamos con esa dinámica de las derechas de este país, pero además ¿qué socios están haciendo ustedes para construir este país? Quisiera que finalizáramos con un mensaje de esperanza a la ciudadanía —espero que lo dé—, diciéndole que va a presentar el proyecto de presupuestos y una ley de modificación de la financiación de las comunidades autónomas, de los entes locales y de la regla de gasto. Hágalo, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bel

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, no vale todo. No vale todo y lo que ha hecho usted esta tarde aquí es indigno de un ministro de cualquier Estado. Intentar comparar lo que está pasando en Cataluña con lo que pasaba en el País Vasco cuando había terrorismo es indigno, injusto y le inhabilita para seguir en el Gobierno de España en estos momentos. Se lo digo sinceramente. Le inhabilita para que usted en la primera comparecencia venga y diga que no hay presupuesto y que ha negociado con todos y cada uno de nosotros. Yo le digo que conmigo no han hablado; el PNV le dice que con ellos no han hablado; Esquerra le dice que con ellos no han hablado; el Partido Socialista le dice que con ellos no han hablado; Podemos le dice que con ellos no han hablado; su partido hermano le dice que hablaron en verano, pero que no han vuelto a hablar, y usted no dice nada en el segundo turno. Oiga, que le están diciendo que está mintiendo. Le están diciendo que está mintiendo. Usted dice: Hemos hablado y hemos negociado con todos y cada uno de los grupos parlamentarios y todos le hemos dicho que no es verdad. Por tanto, la responsabilidad de que no haya presupuestos es suya. Dice: No, es de los independentistas, ustedes tienen la responsabilidad. Diecisiete diputados de trescientos cincuenta tienen la responsabilidad de que no haya presupuestos. La responsabilidad es suya, señor ministro.

Dice que hay que ser transparentes. Yo soy transparente y explico mis conversaciones con Ciudadanos y con los otros grupos y soy claro. Con ustedes no se negocia, con los independentistas, que lo sepan la prensa y todos los españoles, no se negocia. Señor ministro, hoy a las seis y media yo tenía una cita con el subsecretario de Hacienda en la sala A.3-1.3, por si a alguien le interesa. He sido citado por el propio subsecretario de Hacienda para negociar nuestras enmiendas a la Ley de la contratación en los sectores del agua, los servicios postales, etcétera. Me han citado ustedes. ¿Para qué? ¿Quieren negociar o no? Si no quieren hacerlo, trasládeselo a todos los responsables de su ministerio y a los responsables del Grupo Popular y digan que en el ámbito presupuestario de Hacienda no quieren negociar con el Partit Demòcrata. Y si es una posición del conjunto del Gobierno, explíctenlo, pero no nos citen para pactar enmiendas. Hay que ser transparentes y decir la verdad.

Usted es responsable de esta posición. No quieren negociar porque con un talante muy democrático y muy propio dicen: Con ustedes negociaremos si cambian; si no cambian, no negociamos. Pues yo les digo lo mismo: Con ustedes negociaremos si cambian, pero si no lo hacen no negociamos. Esto es propio del siglo XIX, señor ministro, y no del siglo XXI en Europa. Y hablando de Europa, señor ministro, el señor Puigdemont quiere sacar a Cataluña de Europa. Esto es falso, absolutamente falso. Mire si nos quiere Europa y si nosotros la queremos que el señor Puigdemont se está paseando por toda Europa sin ningún problema y, en cambio, no puede venir a España. **(Risas)**. Fíjese lo que queremos a Europa y lo que nos quiere Europa, señor ministro. Nos quiere más que el resto de España o al menos más que el Gobierno de España, y eso tendría que hacer reflexionar a alguien. El independentismo ha arruinado Cataluña, las empresas se van de Cataluña. Señor ministro, algunas empresas han cambiado el domicilio fiscal de Cataluña a otro domicilio social en el resto del Estado español. ¿Ha leído usted *La Voz de Galicia* de ayer? Se lo recuerdo: «500 empresas gallegas fabrican ya en Portugal». No se han llevado el domicilio a Portugal, sino las fábricas, el PIB, el empleo. Este es el problema que tienen ustedes y de esto deben responder.

Señor ministro, tiene que traer los presupuestos. Traiga los presupuestos y después négocielos. ¿Quiénes son los responsables de que no haya presupuestos? Ni los independentistas ni el PNV ni Esquerra Republicana ni Podemos ni los socialistas ni el partido hermano, Ciudadanos. No; los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 27

responsables son ustedes. Si no hay presupuestos es porque no han hecho su trabajo, o porque no saben o porque no pueden. Por tanto, traiga los presupuestos y si la Cámara no los aprueba, entonces empiece a repartir culpas. Evidentemente, a nosotros no nos va a imputar ninguna culpa porque no quiere negociar, pero es usted el que no quiere hacerlo.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Primero, quiero agradecerle al señor Montoro, sobre todo, la aclaración realizada acerca del concierto y del cupo, porque ha sido un acuerdo entre instituciones. El Grupo Vasco, desde luego, se caracteriza por su coherencia, por su honestidad y por el cumplimiento de la palabra dada, y esto es lo que nos da credibilidad, pero no solo a nosotros, sino a cualquier grupo político que lo practique. Nuestra palabra y nuestro acuerdo lo fueron para los presupuestos de 2017 y los cumplimos. Ustedes, señores de Ciudadanos, hablan con mucha ligereza cuando desconocen lo pactado, porque en ningún momento el concierto ni el cupo han estado ligados a los presupuestos de 2018. A ustedes se les llena la boca hablando del cupo, que es la financiación de Euskadi, cuando, como ha dicho el señor ministro, tiene un vencimiento y además significa que tenemos normativa propia, gestión propia y riesgo unilateral. En la época en la que ustedes se presentaban a las elecciones en Euskadi lo amparaban y ahora no, parece que solamente por intereses políticos. Además, hay otra cosa que evidencia que desconocen de realidad del País Vasco, cuando afirman, como han hecho hoy, que se nos ha acabado la baza para negociar algo en Madrid. Nosotros venimos a defender los intereses de Euskadi en Madrid y así lo seguiremos haciendo. Como he dicho, acordamos los presupuestos para 2017 y, además, hemos sido honestos desde el principio, porque hemos dicho que la causa por la que no se ha negociado presupuestariamente el 2018 no es otra que la normalización de la situación en Cataluña. En esto creo que hemos sido honestos y seguiremos siéndolo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra, por Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olano, no es que critiquemos lo que practicamos, criticamos los fuegos artificiales para justificarlo todo y particularmente que se haga de la necesidad, o de la incapacidad en este caso, virtud.

Señor ministro, su tono —que voy aprendiendo que es más autosuficiente cuanto menos razón tiene usted—, su ausencia de argumentos más allá de los mantras inargumentados no hace más que estimularnos en nuestros principios y en nuestros objetivos. A Esquerra Republicana la da usted más por pérdida que al PDeCAT, al que todavía llama al redil; a nosotros ya ni eso. Lo que sí ofende, señor Montoro, es que ponga usted a la altura de los violentos el movimiento popular más masivo y pacífico de la historia europea moderna. La única violencia que se ha vivido en Cataluña la ha ejercido la fuerza pública contra ciudadanos desarmados que solo querían votar. Tengo la mala suerte de que el señor Bel siempre me precede y tengo que andar tachando cosas porque las ha dicho más brillantemente de lo que yo las pudiera decir nunca. No he dicho que quiera llegar a ningún acuerdo, puntualizaba el «todos» que usted había utilizado para que constase en el *Diario de Sesiones* que, evidentemente, ni usted ni nadie de su grupo ha hablado con nadie del nuestro de la aprobación de los presupuestos.

Pero como sobre ese aspecto no vamos a convencernos el uno al otro, sí quisiera llamarle la atención sobre un par de preguntas que le he hecho. Le pedía un vaticinio sobre la posibilidad más que real de que se pueda llegar a recurrir al crédito para cubrir los gastos de pensiones, y no me ha contestado usted. También le pedía que me diese su opinión sobre cuál sería la situación de dar satisfacción a la deuda pública si se produce la circunstancia —creo que plausible, esperemos que no— en el horizonte cercano o medio de que hubiese una subida de tipos. Si tiene usted a bien contestarme, se lo agradeceré.

Pedimos también que usted compareciese para explicar la congelación de 4230 millones de euros de entregas a cuenta procedentes del sistema de financiación autonómica. Es un tema que parece que sí les pone a ustedes de acuerdo con el PSOE y con Ciudadanos, ya que estuvieron de acuerdo en que no se explicara el porqué de esta congelación de recursos que corresponden a las comunidades autónomas. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 28

importante por tres razones: porque va en contra de la planificación, porque afecta al gasto social y porque supone un recorte significativo precisamente para Cataluña, para las comunidades autónomas de los *països catalans*. El recorte es muy significativo en el caso de Cataluña, porque el Govern finalmente recibirá 780 millones menos de los 17 618 millones anunciados por usted en verano. Su argumento, señor Montoro, es sencillo. En ausencia de Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno se ha visto obligado a prorrogar las cuentas y eso le impide gastar más. Recorta de 2017 a 2018, a pesar del contexto de crecimiento económico que teóricamente debería comportar un aumento de la recaudación. Cuéntenos también cuál es su previsión, si es posible. Como ya sabe, también nos quejamos de la opacidad del cálculo de los anticipos. El ministerio no explica nunca cómo elabora las estimaciones para calcular los adelantos. La mayoría de las veces las calcula a su favor y en perjuicio de las comunidades autónomas. Gracias a este sesgo, solo la Generalitat de Catalunya ha financiado a Hacienda durante los años de crisis con 4233 millones de euros, cifra que se multiplica si incluimos el dinero que el resto de comunidades autónomas ha estado «prestando» —entre comillas— a Hacienda por culpa de este sistema de cálculo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.
Por el Grupo Ciudadanos, señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Parece que hoy uno recibe críticas hasta por decir que las críticas son bienvenidas y que las descalificaciones lo son algo menos. Entrando ya en materia, parece ser que no he conseguido explicarme con claridad, señor Montoro. Usted dice que quería de nosotros apoyo. Lo que yo le he dicho es que si ustedes cumplen —y esta frase debe ser la que más he repetido en esta sala— el acuerdo de investidura apoyaremos los presupuestos y si no es así no los apoyaremos. Traduciendo, si usted me dice que eso no es apoyo es que usted me está diciendo que no quiere cumplir el acuerdo de investidura, pero, claro, esa es su responsabilidad.

En segundo término: transparencia. El señor Villegas le aplazó a usted una reunión. El hecho es que yo soy el responsable de Hacienda de Ciudadanos, que hemos negociado en septiembre y que medio ministerio tiene mi teléfono y mi correo. Durante todos estos meses, cuando ustedes han querido apoyo —lo han querido para otra serie de temas—, a veces se lo hemos dado, pero desde septiembre no he sabido de presupuestos por ustedes. El último contacto fue pasadas las elecciones catalanas, cuando me llamó el secretario de Estado de Hacienda para hablar sobre el decreto-ley relativo a algunas medidas tributarias derivadas de la prórroga. Le agradecí que me felicitaran las fiestas y que me felicitaran por la victoria que obtuvimos en las elecciones catalanas —cosa que no siempre los rivales políticos hacen y que es muy agradable—, pero no me dijo nada de presupuestos. Ustedes tienen que cumplir el acuerdo de investidura, tienen que cumplir los acuerdos presupuestarios. Yo le he pedido una serie de explicaciones sobre una serie de cuestiones del anterior acuerdo presupuestario, y lo que me dice es que no le alabe el tono. Bien, ha sido crítico, pero comparado con lo que ustedes últimamente hacen respecto a un grupo al que están pidiendo apoyo ha sido positivo. Si ustedes no cumplen, no pueden esperar que los demás cumplan, es tan sencillo como eso.

En segundo lugar, claro que creemos que unos presupuestos son positivos para España, pero unos buenos presupuestos, como los del año pasado, porque unos malos presupuestos, como los de hace dos años, se lo digo sinceramente, no son tan positivos. En este sentido, si ustedes quieren apoyo, tendrán que poner algo encima de la mesa. Durante varios meses no hemos sabido nada de esta cuestión presupuestaria, del cumplimiento de los acuerdos, en qué situación están, y así es muy complicado. El colmo es que cuando yo le digo que si cumple el acuerdo de investidura apoyaremos los presupuestos, usted me diga que no es así.

No he querido entrar mucho en las cuestiones de financiación autonómica porque viene usted la semana que viene. Nosotros creemos que todos los españoles, con independencia de donde residan, deben tener el mismo acceso a los servicios públicos esenciales y, en consecuencia, los órganos territoriales deben tener una financiación similar. Eso a día de hoy no ocurre en España, tanto entre las comunidades autónomas de régimen común como entre las de régimen foral, y tenemos un desacuerdo —hay que decirlo públicamente— en el orden que ustedes han seguido. Las comunidades autónomas con mejor financiación per cápita son el País Vasco y Navarra, y ustedes han decidido mejorar su financiación autonómica antes que la de todas las demás. En esta cuestión no estábamos de acuerdo. Tampoco estamos de acuerdo en cómo se calcula el cupo vasco, ni en los ajustes, ni en bastantes otras cosas. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 29

realidad, no hemos podido discutirlo aquí porque todo esto vino en lectura única, sin posibilidad de realizar enmiendas y, por tanto, lo tenemos pendiente, pero esto lo sabían ustedes desde hace bastante tiempo.

Cuando la señora Sagastizabal habla de armas de negociación tampoco me ha entendido bien. Me he referido a las armas de negociación que tiene el Gobierno del Estado para poder negociar determinadas cuestiones de los presupuestos de 2018. Como muy bien dice, no se han negociado con ellos. Entonces, en estos momentos, señor Montoro, parece que no han hecho los deberes y que con estos apoyos no sería suficiente. Me gustaría que se retomasen las negociaciones y que ustedes cumpliesen con el acuerdo de investidura.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo de Unidos Podemos, señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Justo a esto me refería al final de mi intervención anterior, cuando decía que no viniera usted aquí a tomarnos el pelo, porque ha hablado durante quince minutos y no ha contestado a ninguna de las preguntas planteadas por los grupos aquí presentes. El problema es que usted acostumbra a hacer eso, acostumbra a venir aquí, como decimos en Asturias —Susana López Ares lo conocerá—, a contarnos el cuento de la buena pipa, a marearnos constantemente y a no responder a las preguntas que planteamos. Nosotros le preguntamos cuándo iba a presentar el proyecto de presupuestos y, obviamente, no nos contestó. Le preguntamos por el decreto de prórroga —hoy se ha filtrado por la prensa que tenía pensado presentarlo— y si ese decreto de prórroga iba a incluir cuestiones como la actualización de las pensiones, la actualización de la tasa de reposición de la Administración pública o el sueldo de los funcionarios, y usted no nos contestó; bueno, habló de Cataluña. Preguntamos por las inversiones financieramente sostenibles de los ayuntamientos, que dependen de ellas este año para poder abordar el plan del Gobierno que tienen, y usted tampoco contestó. Preguntamos por la regla de gasto, y tampoco contestó. Es lo que habitúa a hacer, ya estamos acostumbrados, pero no por estar acostumbrados deja de ser una falta de respeto por el funcionamiento democrático y por el Congreso.

Respecto a los recortes —esto ya lo comentamos en la anterior comparecencia, pero veo que le falla la memoria y tenemos que repetirlo y estar aquí en un bucle infinito—, usted dice de que el gasto social ha aumentado, y habla en términos absolutos. El gasto público —usted lo sabe perfectamente— se calcula en términos relativos. Le he hecho hasta una presentación de *powerpoint* de cómo ha evolucionado el gasto público el último año, según fuentes de Eurostat. Desde 2011 se ha reducido un 10%. Usted mismo, en el plan presupuestario que presentó en Bruselas, habla de que se reduce un 0,6% el gasto en sanidad y educación. Usted mismo lo dice. Si no hablamos en términos relativos, en términos porcentuales, podríamos decir que Estados Unidos gasta cien veces más en sanidad y educación que Noruega, y nadie nos entendería, porque hablamos en términos porcentuales, que es como se habla del gasto público y, en general, de las variables económicas.

Como no ha contestado a las preguntas, no tengo mucho más que plantearle. Decía Lasarte, del Grupo Socialista, que tenemos una oportunidad. No vamos a entrar otra vez en este asunto, pero la oportunidad era para darle un Gobierno al partido de Rivera que tienen aquí, que algunas veces han dicho ustedes que está incluso a la derecha del Partido Popular y que, como estamos viendo, sirve para sostenerles y para aplicar políticas regresivas, especialmente en términos fiscales. En todo caso, tenemos que olvidarnos de eso, porque el mal que tenemos enfrente es mucho mayor, es el Gobierno de la inestabilidad, el Gobierno que sirve precisamente para que no se pueda gestionar ni en los ayuntamientos ni en ningún otro lugar en una Administración pública que funciona al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, y —como decía antes— las cifras que podemos ver de precariedad, de pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, de aumento de las desigualdades, etcétera, vienen a afirmarlo. La estabilidad es presentar unos presupuestos en tiempo y forma para cerrar la brecha social y abordar el cambio de modelo productivo que tiene presente nuestro país. Usted viene aquí a marear la perdiz, y este país ya no puede esperar más a los designios divinos que les puedan inspirar a ustedes a cumplir la ley, esa ley que dice que hay que presentar el proyecto de presupuestos en el Congreso para que los grupos puedan debatirlos y plantear sus enmiendas. Así que, como ya le hemos dicho en numerosas ocasiones, haga su trabajo, presente el proyecto de presupuestos y venga aquí a responder a las preguntas y no a increpar a la oposición.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.
A continuación, por el Grupo Popular, señor Olano.

El señor **OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Comienzo por el final. Decían el señor González y el señor Lasarte que en cuestiones de gasto público hay que hablar en términos porcentuales, en términos relativos. Lo dije en mi primera intervención y se lo voy a repetir, aunque se lo he dicho ya un montón de veces. Año 2007 y año 2017, dos años en los que España tenía aproximadamente el mismo producto interior bruto. El gasto público en el año 2007, con un Gobierno de izquierdas, era el 39%; el gasto público en el año 2017 supera el 41%. Aun así, el señor Lasarte dice que estamos equivocados. Se lo dije en mi primera intervención: si el gasto público ha subido en 50 000 millones de 2007 a 2017 y el gasto en protección social ha subido en 53 000 millones, evidentemente la ratio no puede descender.

Dicho esto, señor Lasarte, tiene mala suerte con los ejemplos que utiliza, porque hablaba también de la brecha salarial de género, y hoy hemos recibido un informe de Eurostat que dice que la brecha de género ha descendido en España 4 puntos desde que gobierna el Partido Popular. Si ustedes ven la gráfica, sacan una conclusión muy sencilla: cuando gobierna la izquierda la brecha de género salarial sube y cuando gobierna el Partido Popular, el centroderecha, la brecha salarial desciende. Usted le reclamaba sensibilidad social al señor Montoro, pues quizás si nos aplicáramos todos el cuento sería mejor.

Señor De la Torre, no le voy a criticar otra vez, porque se va a quejar de que le critico mucho y no quiero que el presidente de esta Comisión se queje de mis críticas. Simplemente, respecto a los acuerdos de investidura, de los que —como sabe perfectamente— se ha cumplido ya el 70%, le pido honestidad intelectual. Sean honestos consigo mismos y con los ciudadanos y exijan a los demás lo que ustedes practican, porque, si no, se está engañando a la gente, y eso no está muy bien visto y, además, ustedes dicen no presumir de eso.

Por último, quiero referirme a lo que han dicho el señor Bel y el señor Capdevila. Decía el señor Bel que es indigno. Señor Bel, sinceramente, lo que es indigno es saltarse la ley, lo que es indigno es saltarse la Constitución, lo que es indigno es llevar a una sociedad al límite y separar familias por un proceso que ustedes mismos calificaron de broma —la señora Forcadell—, que ustedes mismos, en conversaciones privadas que se han hecho públicas, decían que se trataba de una mentira, pero que daba igual: contémosles la parte positiva, que da igual. Eso sí que es indigno, llevar la tensión social a Cataluña únicamente por unos intereses particulares. Por cierto, dicen ustedes que en Europa les quieren mucho. Yo no sé quién les quiere en Europa, seguramente nadie importante, porque no hay ni uno solo que les abra el despacho. El señor Puigdemont anda por ahí, por Europa, de mochilero, pero no hay ni una sola persona importante que le abra un despacho en Europa, al menos que yo conozca, y con lo dado que es a las fotografías y a los tuits, estoy seguro de que lo conoceríamos.

Quiero finalizar como suelo hacerlo en estas intervenciones. Yo les tiendo la mano. Desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Gobierno siempre hemos dicho que teníamos la mano tendida para negociar. En el año 2017 fuimos capaces de lograr el acuerdo hasta siete partidos políticos, algo que no es fácil de conseguir, mucho menos en estos tiempos, y que se logró en junio del año pasado para sacar adelante los presupuestos generales de 2017. A España le ha ido bien con estos presupuestos actualizados en 2017. España ha crecido por encima del 3% y ha creado más empleos que nunca. Eso es irle bien a España, señorías. Aquí estamos para mejorar la vida de los españoles o al menos para intentarlo. Yo les pido ese esfuerzo, insisto, y les tiendo la mano para la negociación, para el diálogo, para que ustedes ejerzan la responsabilidad política, dialoguen, negocien y pacten con lealtad, no anteponiendo sus intereses partidistas a los intereses generales de los españoles. Abandonen posturas como la del secretario general del Partido Socialista, que ayer mismo volvió a reiterar, y cito textualmente: es impensable que aprobemos los presupuestos generales del PP. Y esto lo dice sin conocer una sola coma de los presupuestos que pretende aprobar el Gobierno y, lo que es peor, obviando que no son los presupuestos generales del PP ni tampoco de Ciudadanos, aunque escuchándoles a veces podría parecer que sí; son los presupuestos generales de los españoles, a los que representamos y a los que nos debemos. Finalizo tendiéndoles otra vez la mano. Dialoguen, negocien y pacten unas cuentas públicas para 2018, unos presupuestos que mantengan el impulso a la creación de empleo, a la recuperación económica, al fortalecimiento del Estado de bienestar y, en definitiva, contribuyan, junto con el esfuerzo de todos, a seguir mejorando este país que se llama España.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 31

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias.

En primer lugar, me referiré otra vez al independentismo, al señor Puigdemont, porque es alguien que está todo el día negando que en España hay democracia, cuando fue elegido alcalde, en primer lugar, parlamentario autonómico, después, y ha sido presidente de una comunidad autónoma como es Cataluña. Y ese alguien está negando lo que ha estado utilizando él mismo durante años, está negando eso de lo que se ha servido durante años, está negando la realidad de una democracia. Eso es así, es así, y no hay pensamiento más radical que negar la realidad que está viviendo, la realidad legal que le está amparando y que le está haciendo llegar adonde está. Eso es el señor Puigdemont, un huido, repito, un huido. Ese señor no puede ser presidente de la Generalitat. Hasta ahí estamos de acuerdo todos. **(El señor Bel Accensi hace gestos negativos)**. Y, desde luego, el Gobierno van a ejercer toda su tarea y toda su responsabilidad al respecto. Ahora no me venga diciendo: he comparado con no sé qué. El señor Puigdemont está negando la democracia en España todos los días, en todos los cortes de televisión. ¿O no es así? Otros también lo han hecho, diciendo: Yo lo que quiero es romper la Constitución, porque lo que quiero es llevarme bien con los españoles. Ese es el otro lenguaje. Ustedes no están aquí para romper la Constitución, ustedes están aquí por la Constitución, y si quieren cambiarla, sumen los votos necesarios para hacerlo, porque esa es la única manera y eso es la democracia, es la democracia en todos los países demócratas del mundo, como lo es plenamente España. Y quien no la reconoce, perdone, pero no está legitimado para estar en ella. Algunos de ustedes lo tendrían que reflexionar.

Dicen: Es que no hemos negociado estos últimos meses. ¿Pero es que lo que han hecho ustedes en Cataluña no es ir contra la democracia? ¿Aprobar una ley de referéndum, como aprobaron en septiembre, no es ir contra la democracia; una ley que lo que hacía era negar la Constitución española? ¿O no fue así lo que aprobó en ese momento el Parlamento autonómico catalán? ¿Eso no es importante? ¿Eso no interrumpe la propia configuración y concepción de los Presupuestos Generales del Estado para el año siguiente? ¿No ha sido importante lo que ha ocurrido entre medias? Si uno no reconoce esto, la verdad es que no sé dónde estamos. Dicen: Es que estoy hablando del pasado. Claro, del pasado, del presente y del futuro. Ya está bien de dividir, ya está bien de dividir sobre el no reconocimiento de una realidad. Claro que dos millones de personas son importantes, pero somos cuarenta y seis millones y medio en España, cuarenta y seis y medio, más todos los que tienen derecho a voto y que residen fuera. Esa es la democracia. La democracia no es por partes, como hemos hablado también aquí, no es por partes. La democracia no es coger un territorio concreto, una ciudad concreta, una casa concreta dentro de una ciudad y declararse independiente. Eso no es democracia. A ver si nos entendemos todos. Es que lo ha declarado el presidente de la comunidad de vecinos; eso no es la democracia. Están de acuerdo todos esos vecinos; eso no es la democracia. La democracia son las leyes que aprueba esta Cámara, esa es la democracia, y si ustedes están aquí es por esas leyes. Ha habido grupos políticos que han tomado posesión de sus escaños y a continuación no han venido nunca. ¿O no se acuerda tampoco de eso la democracia española? Yo lo he vivido en esta Cámara. Decían: Yo renuncio porque no participo de esta democracia. Pues me parece muy bien, está usted en su legítimo derecho. Eso es lo que ha ocurrido en este país, y no hace tanto tiempo de todo esto. Y ahora resulta que no nos vamos a comparar con lo que hemos vivido. Estamos consiguiendo la normalización del país, el desarrollo del país, el progreso del país entero. ¿O eso no son esas cifras? ¿No son las cifras de lo que están haciendo los españoles? Pero qué confusión de ideas.

Ahora vamos a lo de las cifras. Hay que emitir crédito para financiar las pensiones. Todo lo que tiene déficit se financia con deuda. ¿Y qué? La deuda está bajando sobre el producto interior bruto, y ahora voy a explicar esto. Lo explico con mucho gusto. Una cosa es el presupuesto. ¿Saben lo que es el presupuesto de pensiones? Pues hay nueve millones y medio de personas que van a recibir a final de mes su pensión, y se suman esos nueve millones, las consecuencias, y se paga en el presupuesto. Eso es el presupuesto. Hay 75 000 guardias civiles que cobran cada mes. Eso es el presupuesto, eso. No es la proporción sobre el producto interior bruto, es que están cobrando todos los meses, unos porque hacen su trabajo y otros porque generaron el derecho y tienen todo el derecho y la solidaridad del resto de los españoles para hacerlo. Ese es el presupuesto del que estamos hablando. Y si sube un presupuesto sube un presupuesto. Dicen: Todo es relativo. Claro. Y si sube la actividad económica más que el presupuesto es mejor, porque quiere decir que hay más actividad económica. ¿Y sabe quién hace la actividad económica? Las personas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 32

¿Es difícil de entender esto? Las personas. El producto interior bruto sube. ¿Qué es el producto interior bruto? La generación de valores añadidos que se está produciendo en el país y la distribución de rentas que se está produciendo en ese país. Eso es el producto interior bruto. Vas generando y sube, y sube más la base sobre la que usted compara, pero el presupuesto es lo que está ingresando ese pensionista o ese funcionario público o ese contratista de una obra pública. Eso es el presupuesto. O lo que está pagando quien ha consumido, el IVA. Eso es el presupuesto. Luego se compara sobre el producto interior bruto, pero ese es el presupuesto.

¿España tiene un problema de deuda pública en este momento en el que estamos con una prima del riesgo de 77 puntos? Pues tenemos un problema de deuda pública mucho menor en la colocación de la deuda, que es lo que significa esa prima de riesgo, que el que teníamos cuando llegamos al Gobierno en el año 2012, cuando llegó a estar en 670 puntos. Oiga, de 670 a 70, no está mal el recorrido. ¿Y sabe por qué nos compran la deuda? En cada colocación primaria más del 50% de la deuda nos la compran los inversores extranjeros, eso que llama la izquierda montaraz los mercados, esos implacables mercados que nos gobiernan y nos dicen todos los días... A mí todos los días en cuanto me despierto ya me están diciendo lo que debo hacer como gobernante de España; me lo dicen así, me lo comunican los mercados. ¿Sabe qué ocurre con esas emisiones de deuda? Que más del 50% de cada colocación de deuda en mercado primario la compran los inversores extranjeros. Fíjense qué confianza hay en España, qué confianza. Eso es lo que está ocurriendo. ¿Hay un déficit de pensiones? Sí, lo hay. ¿Sabe por qué hay un déficit de pensiones? Porque el gasto en pensiones, lo que están cobrando los pensionistas, ha crecido un 4% anualmente y los ingresos han crecido menos. Pero ahora los ingresos de la Seguridad Social alcanzan máximos históricos, igual que he dicho antes de los ingresos del Estado, porque son retenciones de los trabajadores en el IRPF, son retenciones del impuesto sobre sociedades, es el IVA. La recaudación del impuesto sobre sociedades cuando llegamos al Gobierno en el año 2011 estaba en 16 000 millones y este año estará superando los 23 000. Es que estamos saliendo de la crisis. Llegó a estar en 44 000. Con un Gobierno socialista cayó de 44 000 a 16 000, que ya es caer; menos mal que estaba el Gobierno socialista allí —de izquierda— protegiendo para que no cayera. ¿Sabe qué es una crisis? Que se generan pérdidas. Ahora estamos en la salida, en una fase de recuperación económica en la que se están generando beneficios. Esos beneficios —los que no están distribuidos, el ahorro— están, en porcentaje del PIB, en máximos y eso está permitiendo que haya una inversión que no necesita ni más crédito ni más deuda externa como país. Eso es lo que está ocurriendo en España. Esa inversión empresarial es la que está creando empleo, además de que comienzan a crear empleo, moderadamente, las propias administraciones públicas. Esto es lo que está ocurriendo en España. ¿Eso no les gusta? ¡¿Pero qué les pasa?! ¿Cómo no les va a gustar que ocurra esto como españoles? ¿Cómo no les va a gustar su recuperación? ¿Qué recuperación? Es la de España.

Luego ya, el colmo de los colmos es el señor Bel cuando dice que si me he leído un diario gallego en el que se ha publicado que hay empresas gallegas que producen en Galicia. Claro. ¿Sabe cuánta inversión empresarial española hay en el resto del mundo? El equivalente al 52% del producto interior bruto español, que supera los 1,1 billones. Ese es nuestro mundo. Y eso es compatible con que inviertan aquí, fíjese qué cosa, qué barbaridad, qué maravilla. No, no es maravilla, es perfectamente coherente y coexistente, es lo que ocurre. Nuestras empresas están invirtiendo fuera de España, pero no confundamos con que ustedes anuncien la independencia y se vayan. ¿Eso qué es? ¿La internacionalización?, porque se han quedado en España, en el resto de España. **(Risas)**. ¿Quién asusta? ¿Quién asusta a esas empresas? ¿No les asusta la independencia? ¿Lo dice así? ¿En serio dice que no asusta la independencia, que no pasa nada? De verdad, si lo dicen después de todo lo que estamos viviendo, es la negación... Dicen: No ha sido por esto, no. Son ustedes los que asustan, ustedes, con su discurso político. Pero si van de la mano de los antisistema y les da igual. ¿Cómo les va a dar igual? Son ustedes a los que les da igual. Y Esquerra buscando cómo seré de mayor; no, independentista. **(El señor Capdevila i Esteve: Señor presidente, por una cuestión de orden)**. Ya le he contestado a lo de las pensiones. Estamos hablando y ustedes han calificado la acción del Gobierno como han querido. **(El señor Capdevila i Esteve: Señor presidente, por una cuestión de orden)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Perdón, no tiene la palabra.

Le pido al señor ministro que vaya al tema en cuestión y que sea lo más breve posible, por favor.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Ya, pero estoy respondiendo a lo que me han dicho. **(Rumores.—El señor Capdevila i Esteve hace gestos negativos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 413

24 de enero de 2018

Pág. 33

A las empresas, a la deuda de la Seguridad Social... ¿No lo ha dicho usted, señor Capdevila? A la financiación... **(El señor Capdevila i Esteve: Señor presidente, por una cuestión de orden)**. No lo ha dicho, no. Yo lo que he dicho es qué quiere ser de mayor Esquerra, que es una cosa muy llamativa. **(El señor Capdevila i Esteve: Señor presidente, por una cuestión de orden)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Capdevila. Tiene la palabra el señor ministro. No tiene la palabra.

Continúe.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Claro que ustedes han tratado de interrumpir el crecimiento económico y la creación de empleo. Eso es lo que han tratado de hacer, pero no lo han conseguido porque el Estado de derecho en España funciona y existe el suficiente entendimiento entre las grandes formaciones políticas de nuestro país para impedir que eso ocurra. **(El señor Capdevila i Esteve: Como usted constata)**. Estoy dando mi opinión en ese sentido y estoy diciendo por qué no tenemos Presupuestos Generales del Estado actualizados. Eso es exactamente lo que ha ocurrido.

Agradezco también a la portavoz del PNV que haya sido tan clara cuando ha dicho de qué depende realmente su posición respecto de los Presupuestos Generales del Estado. Esta tarde ha sido otra vez muy clara, como vienen siendo ellos en sus declaraciones públicas. Ella ha dicho que el PNV estará cuando se normalice Cataluña; ergo, no se ha normalizado Cataluña todavía. Estamos a punto de que se normalice. Por eso decía bien claro que para que ustedes pidan al Gobierno que traiga un proyecto de Presupuestos Generales del Estado hay que acabar de normalizar Cataluña y la normalización de Cataluña no va a pasar nunca por una supuesta presidencia ejercida desde la teledistancia como parece que pretenden acometer. Ustedes reclaman al Gobierno que traiga un proyecto de ley tan importante sin los apoyos parlamentarios que ha quedado constancia que no tiene —y me dirijo a Ciudadanos—, pero tengo que decirles que realmente los temas estaban ya acordados en septiembre y lo que ahora toca hacer en enero —mediando Cataluña, que es la razón por la que no hemos podido llevarlo adelante— es actualizar esos acuerdos. Es Ciudadanos el que está poniendo una nueva condición, es así, está poniendo una nueva condición. Por tanto, a partir de las condiciones que ponga cada grupo, intentaremos progresar. Termino diciendo que hay tiempo —lo que queda de mes de enero, febrero, marzo entero y hasta el mismo comienzo de abril— para que sigamos trabajando en los acuerdos y en el entendimiento. Desde el convencimiento de que la normalidad en Cataluña va a llegar pronto —porque eso significará mucho—, les digo que tendremos un proyecto de ley de presupuestos que hará innecesario que el Gobierno utilice reales decretos-leyes parciales, a no ser que los hagamos como hicimos el año pasado, porque haya alguna parte de la oferta de empleo público negociada con los sindicatos y tengamos que traerla por razón de los propios calendarios, como ocurrió el año pasado. Ya lo he explicado. Recuerden que a finales de marzo tuvimos que aprobarlo porque el calendario presupuestario no era suficiente y no llegábamos a la actualización de plantillas. Si ocurriera alguna de estas circunstancias, únicamente en estas circunstancias especiales recurriríamos a esos reales decretos-leyes. Vamos a trabajar, por tanto, y a utilizar este tiempo para conseguir esos acuerdos, que creo que es lo que nos conviene a todos, para fortalecer la recuperación económica y la creación de empleo.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Doy las gracias al señor ministro, a los trabajadores de esta Cámara, a los medios de comunicación y a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.